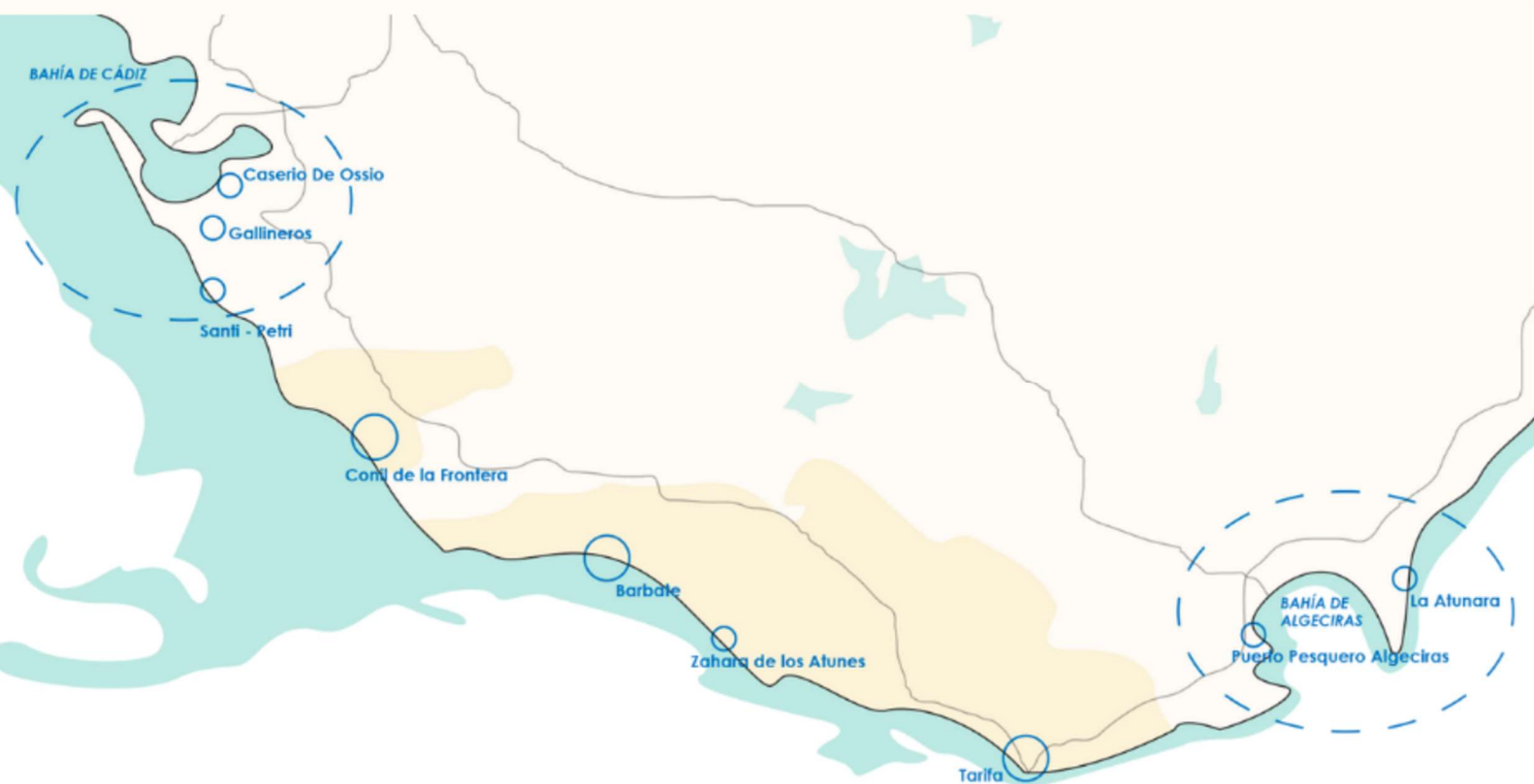


GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA DEL LITORAL DE CÁDIZ ESTRECHO

FEMP 2014 - 2020

**EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL
DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO DEL
GALP LITORAL CÁDIZ ESTRECHO**



INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA

Grupo de Acción Local de Pesca
del Litoral de Cádiz-Estrecho

REALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GALP LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO

El presente documento, Informe de Evaluación Intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP Litoral Cádiz-Estrecho, fue realizado por el equipo técnico de Sinexia Consultora SL en colaboración con el equipo técnico del GALP Litoral de Cádiz-Estrecho.

En Conil de la Frontera, Junio de 2023

Informe de evaluación intermedia

BLOQUE I: PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	6
1. Introducción.....	6
2. Objetivos del informe.....	6
3. Diseño metodológico.	7
3.1. Documentos legislativos empleados.....	9
4. Proceso de participación.....	9
4.1. Encuesta de evaluación interna.	10
4.2. Encuesta de evaluación pública.	13
4.3. Entrevistas en profundidad.	15
BLOQUE II: INFORME DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA.	16
1. Introducción.....	16
2. Grado de ejecución de la estrategia.....	17
2.1.1. Ejecución de la EDLP según tipo de entidad y territorio.	21
2.3. Grado de consecución de los objetivos.....	29
2.3.1. Objetivo A.....	29
2.3.2. Objetivo B.....	30
2.3.3. Objetivo C.....	31
2.3.4. Objetivo D.....	32
2.3.5. Objetivo E.....	33
BLOQUE III: INFORME SOBRE LA RED.....	35
1. Introducción.....	35
2. Red de actores.....	35
2.1. Los órganos del GALP.	35
2.2. Entidades.....	36
2.2.1. Entidades socias.	36
2.2.2. Entidades promotoras.....	40
3. Proyectos.....	47
3.1. Introducción.....	47
3.2. Desarrollo de los proyectos.....	50
BLOQUE IV: RETOS DE FUTURO.	61
1. Introducción.....	61
2. Buenas prácticas.....	62
3. Conclusión: logros y barreras.....	63



Anexos.....	64
Anexo I. Principales documentales legislativos del BOJA empleados para la elaboración de este informe.....	64
Anexo II. Guión de la encuesta de evaluación interna.....	65
Anexo III. Guión de la encuesta de evaluación pública.....	69
Anexo IV. Guión de la entrevista en profundidad a los socios del GALP Litoral Cádiz-Estrecho.	71

Índice de tablas

Tabla 1. Agentes contactados y participantes en el proceso de consulta según la relación con el GALP.	7
Tabla 2. Agentes contactados y participantes en el proceso de evaluación final según el sector.	8
Tabla 3. Cronograma del proceso de evaluación final.	8
Tabla 4. Entidades participantes en las entrevistas en profundidad.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5. Entidades participantes en el encuentro presencial según sector.	15
Tabla 7. Entidades participantes en el encuentro presencial según el ayuntamiento.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8. Importes pagados y concedidos según el Objetivo Estratégico de la EDLP.	18
Tabla 9. Importes solicitados, concedidos y pagados según el tipo de proyecto.	19
Tabla 10. Importes según el objetivo general y el tipo de proyecto.	21
Tabla 11. Importes según tipo de entidad según durante el período 2018-2020.	21
Tabla 12. Cuantías de los “Proyectos propios GALP y de cooperación”.	23
Tabla 14. Importes según el sector estratégico.	23
Tabla 15. Importes según la zona del territorio.	24
Tabla 16. Miembros de la Junta Directiva según el tipo de entidad.	35
Tabla 17. Miembros de la Junta Directiva según el sector estratégico.	36
Tabla 18. Miembros de la Junta Directiva según el lugar de actuación.	36
Tabla 19. Entidades socias según tipo de entidad.	37
Tabla 20. Entidades socias según sector estratégico.	37
Tabla 21. Entidades socias según zona del territorio.	37
Tabla 22. Entidades promotoras según tipo de entidad.	40
Tabla 23. Entidades promotoras según sector estratégico.	40
Tabla 24. Entidades promotoras según lugar de actuación.	41
Tabla 25. Proyectos concedidos según el tipo de proyecto.	47
Tabla 26. Proyectos concedidos según el Objetivo General de la EDLP prioritario.	48
Tabla 27. Entidades promotoras según su relación con el GALP.	49
Tabla 28. Entidades promotoras según el tipo de entidad.	49
Tabla 29. Entidades promotoras según el sector estratégico al que pertenecen.	49
Tabla 30. Proyectos concedidos según el lugar de actuación.	50

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Encuestas de evaluación interna realizadas.....	11
Gráfico 2. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según la edad.....	11
Gráfico 3. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según el género.	12
Gráfico 4. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según el ayuntamiento.	12
Gráfico 5. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según la edad.....	13
Gráfico 6. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según el género.	14
Gráfico 7. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según el ayuntamiento de residencia.....	14
Gráfico 8. Grado de ejecución de la EDLP para el período de 2018-2022.	17
Gráfico 9. Importes pagados y concedidos según el Objetivo Estratégico de cada EDLP.....	18
Gráfico 10. Estado de los proyectos según su estado.....	19
Gráfico 11. Evolución de los importes concedidos en el período 2018-2022 según tipo de proyecto.	19
Gráfico 12. Evolución de los importes pagados en el período 2018-2022 según tipo de proyecto.	20
Gráfico 13. Importes según tipo de entidad según la clasificación del período 2018-2020.....	22
Gráfico 14. Cuantías de los “Proyectos propios GALP y de cooperación”.	23
Gráfico 15. Importes según tipo de entidad según la clasificación del período 2021-2022. ¡Error! Marcador no definido.	
Gráfico 16. Importes según sector estratégico.	24
Gráfico 17. Importes según la zona del territorio.	25
Gráfico 18. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.....	26
Gráfico 19. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.....	26
Gráfico 20. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.....	26
Gráfico 21. Valoración del público beneficiario del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.....	27
Gráfico 22. Valoración del público beneficiario del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.....	28
Gráfico 23. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico A.	29
Gráfico 24. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico B.	31
Gráfico 25. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico C.	32
Gráfico 26. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico D.....	33
Gráfico 27. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico E.	34
Gráfico 28. Valoración sobre el funcionamiento del GALP por parte de los socios.....	38
Gráfico 29. Valoración sobre la organización interna del GALP por parte de los socios.	38
Gráfico 30. Valoración sobre la participación de las entidades por parte de los socios.....	39

Gráfico 31. Valoración sobre la convocatoria e información previa para las reuniones por parte de los socios.	39
Gráfico 32. Valoración de los promotores socios de la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación.	41
Gráfico 33. Valoración de los promotores socios sobre el procedimiento para la obtención de las ayudas.	42
Gráfico 34. Valoración de los promotores socios sobre los resultados obtenidos en sus proyectos.	42
Gráfico 35. Valoración de los promotores socios sobre el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos.	43
Gráfico 36. Valoración de los promotores socios sobre el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud.	43
Gráfico 37. Valoración de los promotores no socios de la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación.	44
Gráfico 38. Valoración de los promotores no socios sobre el procedimiento para la obtención de las ayudas del GALP.	45
Gráfico 39. Valoración de los promotores no socios sobre los resultados de sus proyectos.	45
Gráfico 40. Valoración de los promotores no socios sobre el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos.	45
Gráfico 41. Valoración de los promotores no socios sobre el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud.	46
Gráfico 42. Proyectos concedidos según el Objetivo General de la EDLP prioritario.	48
Gráfico 43. Valoración sobre la acogida del GALP en el territorio por parte de los socios.	51
Gráfico 44. Valoración del impacto de las iniciativas del GALP en el territorio por parte de los socios.	51
Gráfico 45. Valoración de la divulgación de información por parte de los socios.	52
Gráfico 46. Valoración del impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud en el territorio por parte de los socios.	52
Gráfico 47. Líneas que los socios consideran que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP.	53
Gráfico 48. Líneas que los promotores consideran que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP.	54
Gráfico 49. Conocimiento del público beneficiario de la existencia del GALP y de sus acciones.	55
Gráfico 50. Participación del público beneficiario en las actividades promovidas por el GALP.	55
Gráfico 51. Canales que el público beneficiario opina que son más efectivos para recibir información del GALP.	56

BLOQUE I: PRESENTACIÓN DEL INFORME.

1. Introducción.

El presente documento recoge los resultados del proceso de evaluación intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) del Grupo de Acción Local de Pesca (en adelante, GALP) del Litoral Cádiz-Estrecho. De este modo, tal y como estaba recogido en la EDLP, se pretende hacer un análisis intermedio del grado de ejecución de esta Estrategia y de su impacto en el territorio, con la intención de valorar la utilidad, la relevancia y la eficacia de las distintas medidas y acciones llevadas a cabo. Concretamente se evalúa el periodo de convocatoria de 2018- 2019- 2020.

Con este fin, se emplearon diferentes herramientas: la información propia del GALP (por ejemplo, los datos económicos que ha registrado el GALP, los documentos de la propia EDLP o las memorias y registros de los proyectos desarrollados), documentos legislativos del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y todas las percepciones y valoraciones extraídas mediante el proceso participativo de consulta a los diferentes agentes en torno al GALP (esto incluye socios, promotores de proyectos y público beneficiario). Dentro del proceso participativo de consulta se usaron técnicas cualitativas y cuantitativas, con la intención de evaluar los resultados de la Estrategia y de los diferentes proyectos, empleando los órganos y canales de participación y otras vías.

2. Objetivos del informe.

Los principales objetivos del informe son los descritos a continuación:

- Conocer el grado de ejecución de lo establecido en la EDLP y en los documentos legislativos en el periodo 2018- 2020.
- Analizar el proceso de desarrollo de los diferentes proyectos y de los objetivos de la EDLP en base a los diferentes ámbitos de actuación.
- Caracterizar la información extraída según el tipo de entidad, la zona dentro del territorio de la EDLP y su incidencia en materia de género y juventud.
- Comprobar y consultar el grado de ejecución de las distintas actuaciones en

torno al GALP, observando la eficiencia, alcance e impacto de las mismas.

- Reflejar la percepción de los diferentes agentes relacionados con el GALP sobre la EDLP y estudiar cuáles pueden ser aspectos a mejorar de cara al futuro.

3. Diseño metodológico.

En este apartado se exponen las técnicas usadas para la elaboración de este informe y, en general, para la evaluación intermedia, así como su estructuración en el tiempo y el espacio.

Las técnicas metodológicas empleadas fueron las siguientes: encuestas online, encuentros participativos, entrevistas en profundidad, recogida de indicadores de tipo cuantitativo, una recopilación de diferentes datos económicos y sociales, y el análisis de diferentes documentos legislativos de este periodo, de estadísticas y de otras fuentes de diversa índole. Todo esto se detalla en el apartado 4 de este bloque.

Dentro de las personas y agentes participantes en el proceso participativo de consulta, el total de agentes contactados fue 78, de los cuales 59 fueron finalmente los que llegaron a participar y dar su opinión y sus percepciones. Estos se pueden clasificar en 4 tipologías según su relación con el GALP: socios que no fueron promotores, socios que fueron promotores, beneficiarios de ayudas y público beneficiario. Cabe señalar que de las entidades con las que se contactó directamente fueron todas menos 19 de los beneficiarios de ayudas. Esto se debe a que con los beneficiarios de las ayudas no se contactó directamente, sino que se les realizó una encuesta online difundida a través de las entidades del GALP y las redes sociales. Esta clasificación se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Agentes contactados y participantes en el proceso de consulta según la relación con el GALP.

Relación con el GALP	Contactados	% contactados	Participantes	% participantes
Socio	16	20,51%	16	25,86%
Socio y promotor	2	2,56%	2	3,45%
Beneficiario de ayudas	28	35,90%	9	15,52%
Público	32	41,03%	32	55,17%
Total general	78	100,00%	59	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir del proceso de consulta.

Una parte notable de estas entidades contactadas también pudieron ser clasificadas según el sector al que pertenecían: asociativo, cooperativa, institucional, transformador y comercializador, extractivo y acuícola, turístico y sin caracterizar. Se puede observar que, de los sectores caracterizados, los que más participaron en el proceso de evaluación fueron el institucional, suponiendo un 20,34% y el asociativo, suponiendo un 18,64%. Por otro lado, el 39% de los participantes no pertenecían a ningún sector. Estas fueron las personas del público que respondieron a la encuesta de evaluación pública. Esta información está recogida en la Tabla 2.

Tabla 2. Agentes contactados y participantes en el proceso de evaluación final según el sector.

Sector	Contactados	% contactados	Participantes	% participantes
Asociativo	15	19,23%	11	18,64%
Cooperativa	1	1,28%	1	1,69%
Institucional	12	15,38%	12	20,34%
Transformador y comercializador	14	17,95%	7	11,86%
Sin caracterizar	23	29,49%	23	38,98%
Turístico	8	10,26%	4	6,78%
Extractivo y acuícola	5	6,41%	1	1,69%
Total general	78	100,00%	59	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir del proceso de consulta.

Por último, en la Tabla 3 se muestra como fue estructurado en el tiempo las distintas tareas y técnicas realizadas en el proceso de evaluación.

Tabla 3. Cronograma del proceso de evaluación intermedia.

Técnica de investigación	Mayo de 2023					Junio de 2023			
	Días 1-5	Días 8-12	Días 15-19	Días 22-26	Días 29-31	Días 1-2	Días 5-9	Días 12-16	Días 19-23
Análisis de los datos, documentos y estadísticas									
Elaboración y presentación de las encuestas									
Entrevistas en profundidad									
Análisis de los resultados de las encuestas									
Elaboración del informe definitivo									

Fuente: elaboración propia.

3.1. Documentos legislativos empleados.

De acuerdo con el documento “Estatuto de la Asociación “Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz-Estrecho”, el GALP Litoral Cádiz-Estrecho se constituyó en Conil de la Frontera en enero de 2016 como una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

A lo largo de la elaboración de este informe se ha trabajado con diferentes documentos legislativos del BOJA, que han permitido observar cómo los actos, operaciones y procedimientos llevados a cabo por el GALP se han desarrollado cumpliendo con las normativas y directrices de aplicación. En el Anexo I se enumeran los principales documentos empleados.

4. Proceso de participación.

En este apartado se describen las diferentes maneras de contacto que se emplearon para las consultas con los agentes que participaron en el proceso de evaluación, así como el análisis que fue llevado en base a estos.

Con la gran mayoría de los agentes, la principal vía de comunicación fue mediante encuestas online. En concreto, se llevaron a cabo dos tipos de encuestas:

- **Encuesta de evaluación interna:** titulada “Evaluación Interna de la EDLP del GALP Litoral de Cádiz-Estrecho”, ésta fue enviada a socios y promotores de forma privada, gracias a los correos electrónicos suministrados por el GALP. En colaboración también con el GALP, se realizaron varios recordatorios de la importancia de realizar dicha encuesta.

Dentro de esta encuesta había dos rutas para su realización, según a las opciones que escogiese el agente. Después de una sección de preguntas generales y comunes, se le preguntaba al agente sobre su relación con el GALP, con la intención de saber si eran socios (además de beneficiario de ayudas, o, lo que es lo mismo, promotores de proyectos) o sólo beneficiarios de las ayudas. De este modo, según fuesen de una tipología u otra, accedían

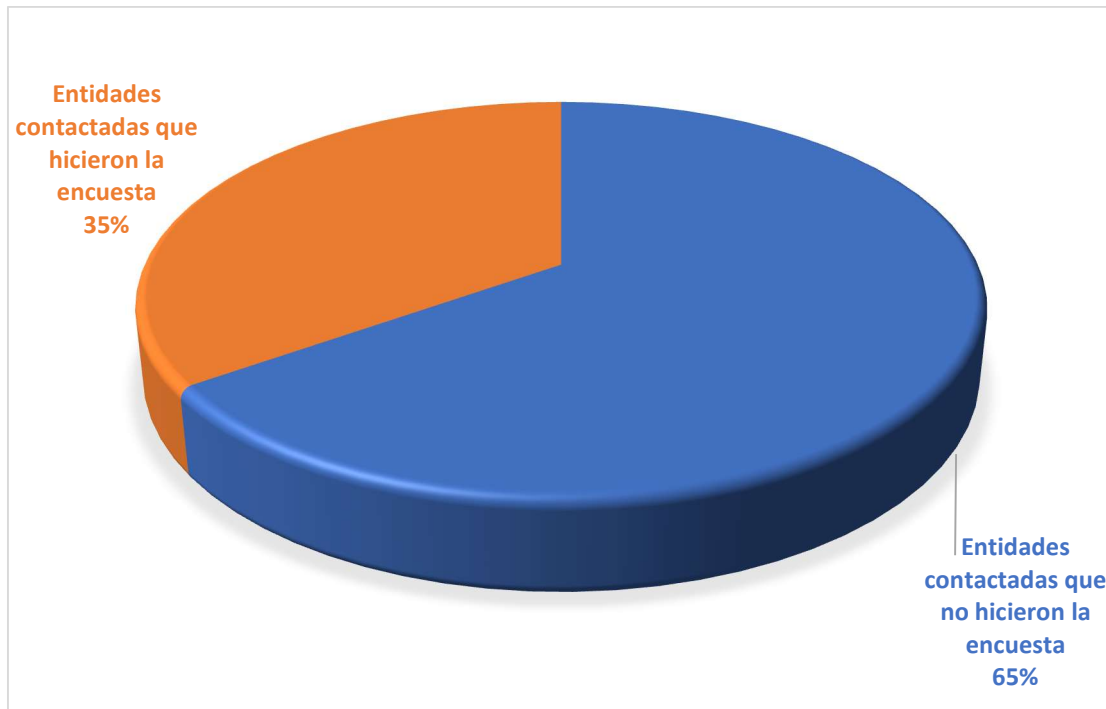
a diferentes partes de la encuesta, con preguntas personalizadas en base a esta información. El guión de la encuesta se puede apreciar en el Anexo II.

- **Encuesta de evaluación pública:** Los agentes a los que se pretendía llegar y consultar con esta encuesta, titulada “Evaluación Pública de la EDLP - GALP Litoral de Cádiz-Estrecho (Público beneficiario)”, era cualquier persona o entidad vinculada al territorio del GALP que se pudiese ver afectada por la EDLP. Estas encuestas eran de libre acceso, ya que el enlace fue publicado en las redes sociales del GALP. Además, también se avisó a las entidades socias y promotoras para que difundieran dicho enlace entre personas que ellos considerasen de interés. El guión de esta encuesta se puede apreciar en el Anexo III.
- **Entrevistas en profundidad** con los socios del GALP. Estas fueron realizadas mediante vía telefónica o presencial, con aquellos socios con los que fue posible. De este modo, se les realizó una serie de preguntas respecto al impacto de la EDLP, el proceso de ejecución de proyectos, la incidencia de la Estrategia a nivel de juventud, género y de qué líneas podrían ser más interesantes para ser desarrolladas de cara al futuro. Estas se hicieron a través de dos vías: presenciales o vía telefónica. Las preguntas realizadas se recogen en el guión del Anexo IV. Con estas se pretendía recoger de manera más amplia las recomendaciones y opiniones de las entidades en torno al GALP sobre el desempeño de su actividad y la implantación de la EDLP en el territorio.

4.1. Encuesta de evaluación interna.

La encuesta de evaluación interna fue enviada a un total de 46 entidades, tanto socios como promotoras de proyectos en el último período. De estas respondieron el 35%. Esto se puede observar en el Gráfico 1, correspondiéndose con la categoría “Entidades contactadas que respondieron la encuesta”. La mayoría del resto de las entidades no contestaron, a pesar de recordarles la importancia de hacerlas mediante correos y llamadas telefónicas. Estas aparecen catalogadas como “Entidades que no respondieron la encuesta” en el Gráfico 1.

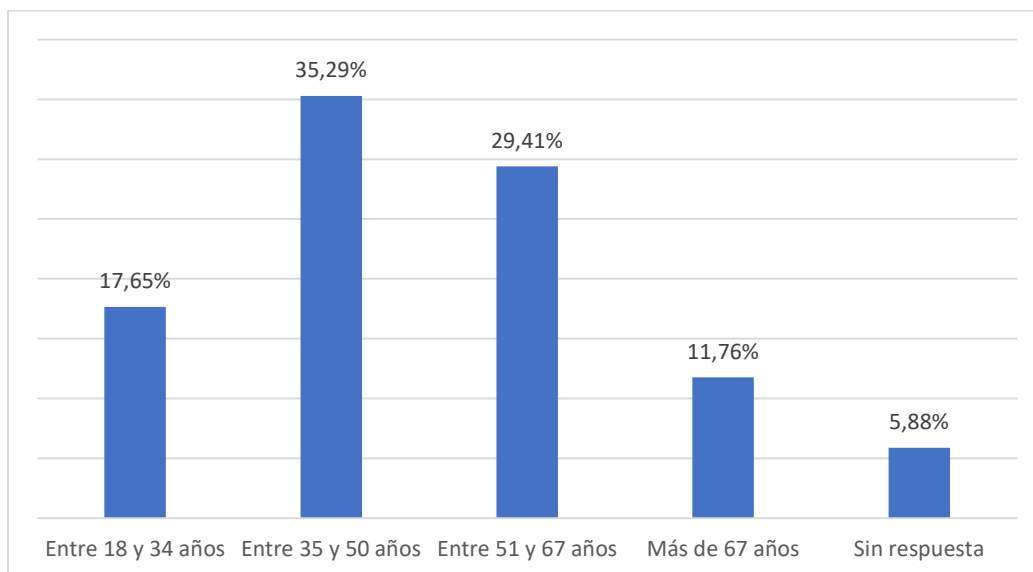
Gráfico 1. Encuestas de evaluación interna realizadas.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

En los siguientes gráficos se desarrolla la caracterización de las personas que respondieron dicha encuesta de evaluación interna. En el Gráfico 2 se puede observar la caracterización de acuerdo con la edad. De este modo, se observa que más de la mitad de las personas que respondieron se encontraban en un intervalo entre los 35 y los 67 años.

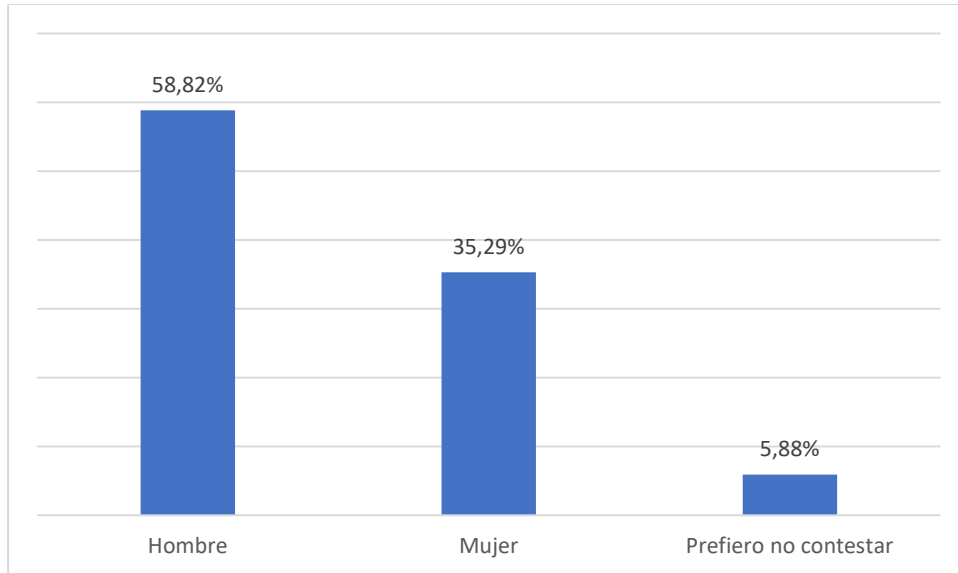
Gráfico 2. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según la edad.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

En el Gráfico 3 se muestran los datos de las personas que respondieron según su género. Aunque la mayor parte fueron hombres, también hubo una respuesta considerable de mujeres.

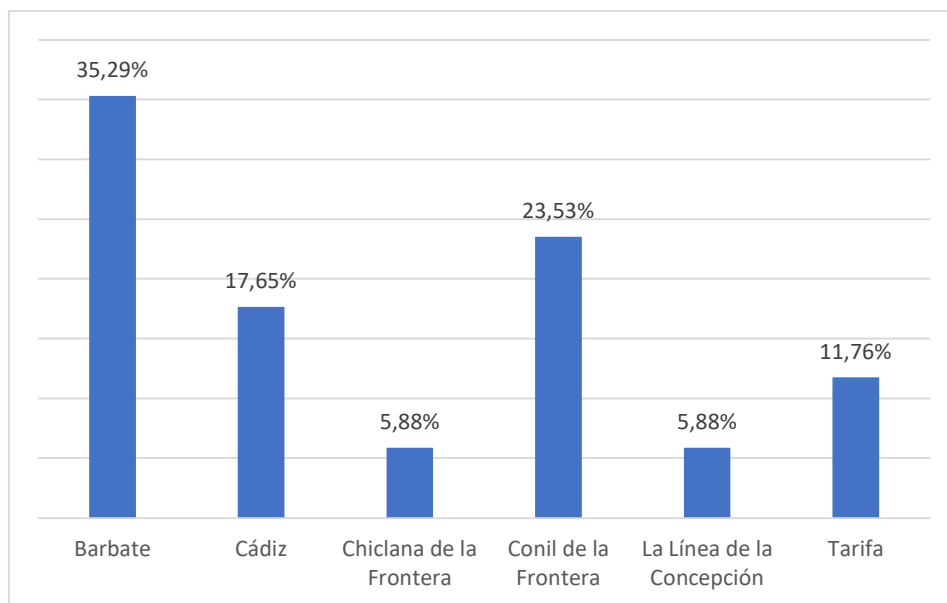
Gráfico 3. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según el género.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

Por último, en el Gráfico 4 se muestran los resultados según la parte del territorio en la que residía cada una de los sujetos que respondieron la encuesta. Hay presencia de casi todos los ayuntamientos, aunque más de la mitad de las respuestas proceden de Conil y Barbate.

Gráfico 4. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación interna según el ayuntamiento.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

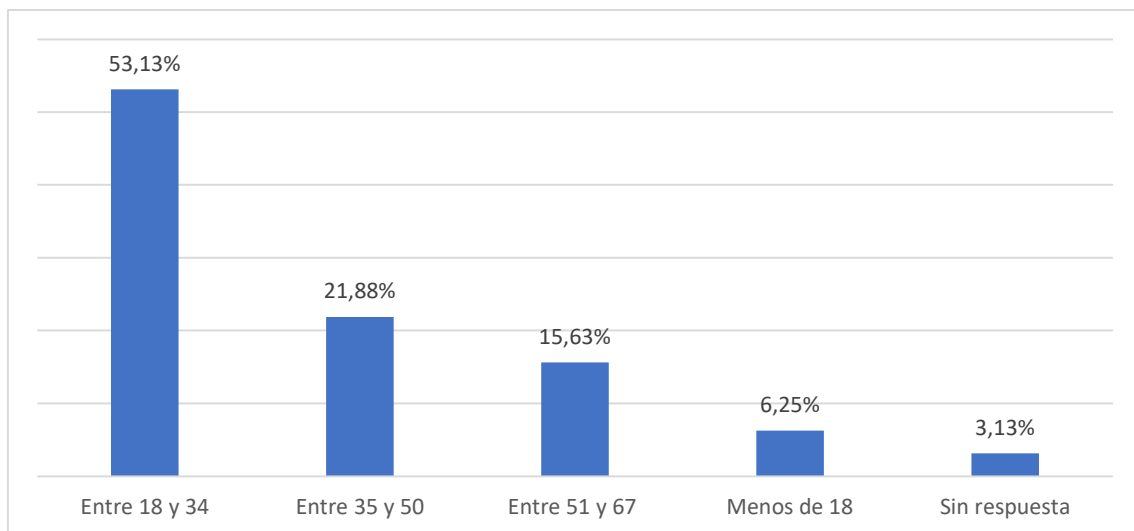
4.2. Encuesta de evaluación pública.

La encuesta de evaluación pública era de libre acceso. En total, las respuestas recibidas fueron 32, procedentes de diferentes personas que, de un modo u otro, estaban vinculadas al territorio del GALP y, por lo tanto, eran susceptibles de observar mejoras o cambios en general gracias a la EDLP y la actividad del GALP.

En los siguientes gráficos se muestra una caracterización de las personas que respondieron esta encuesta. En el

Gráfico 5 se muestra la caracterización según la edad, donde se puede observar que más de la mitad de las respuestas procedían de gente joven, principalmente entre los 18 y los 34 años.

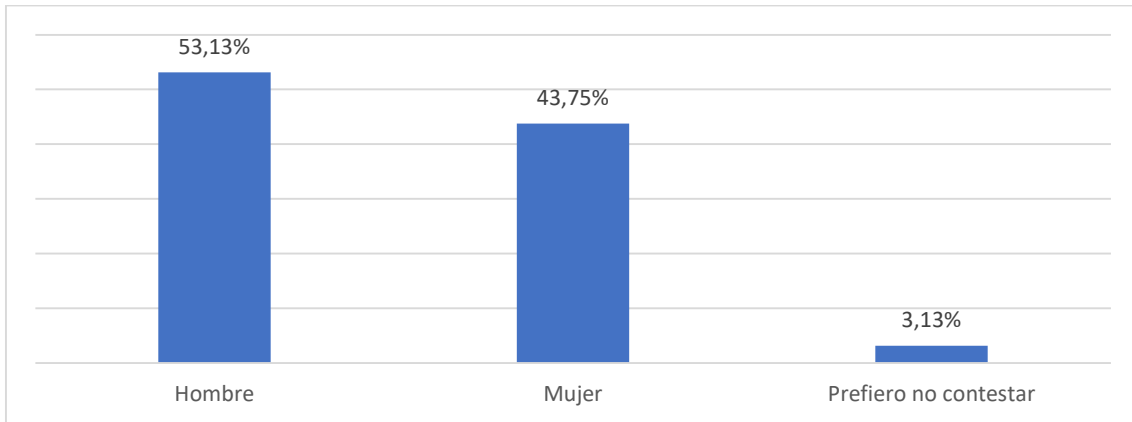
Gráfico 5. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según la edad.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

En el Gráfico 6 se muestra la caracterización según el género, donde se puede observar un reparto bastante equilibrado. En todo caso, más de la mitad fueron hombres.

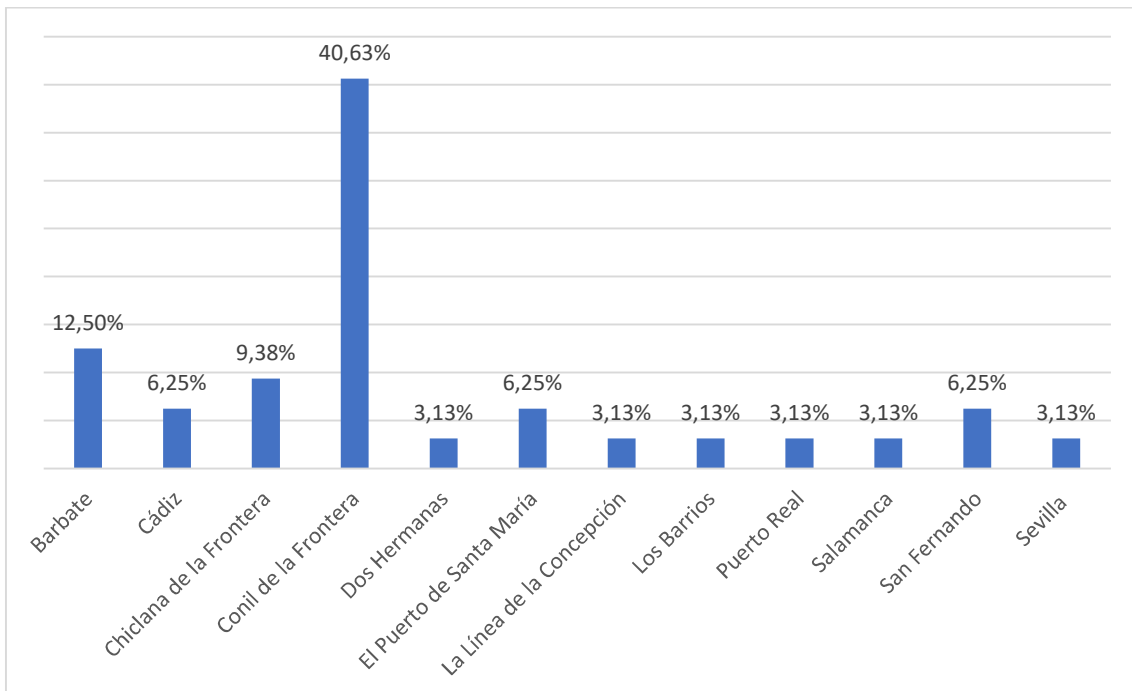
Gráfico 6. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según el género.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

Por último, en el Gráfico 7 se muestra la caracterización según el territorio de residencia. El 40% de las respuestas procedían de Conil, que, junto a otras respuestas de otros municipios como Barbate o Chiclana, suponen más de la mitad de las respuestas. Además, se han recibido respuestas de personas vinculadas al territorio del GALP, pero cuya residencia actual es fuera de éste, como Sevilla o Salamanca.

Gráfico 7. Caracterización de los realizadores de la encuesta de evaluación pública según el ayuntamiento de residencia.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

4.3. Entrevistas en profundidad.

Las entrevistas en profundidad permitieron obtener un examen más exhaustivo del papel del GALP dentro del territorio.

El anexo IV es el formato de entrevista realizado. Del total de los 5 proyectos (el 6 es propio del GALP), contestaron a la entrevista dos promotores.

El resultado de estas entrevistas es el siguiente.

Todo el proceso de tramitación de las ayudas, su justificación y posterior cobro ha sido excesivamente denso, largo y prácticamente inasumible por los promotores. Especialmente el retraso en el cobro de la ayuda, que fue de casi cuatro años desde que se solicitaron las ayudas, dificultó mucho que se pudiera solicitar mayor número de proyectos y su ejecución.

De los proyectos que se pudieron llevar a cabo, los resultados han sido muy positivos, así como la valoración del GALP y de la ejecución de la EDLP, fundamentalmente la valoración de la buena disposición del equipo del grupo.

El cuanto a los temas de futuro, la prioridad consideran que son los jóvenes y el relevo generacional. También enfocan en temas de ecoturismo, alga invasora, protección del medio ambiente.

BLOQUE II: INFORME DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA.

1. Introducción.

El contenido del Bloque II consiste en un análisis del grado de ejecución de la EDLP, tanto a nivel general como en particular con cada Objetivo General del periodo. Para esto, se emplearon tanto las estadísticas económicas de las cuantías relacionadas con los proyectos vinculados al GALP y con sus gastos de gestión, como los datos cualitativos procedentes de las encuestas y encuentros realizados con los diferentes representantes tanto socios como promotores.

La EDLP constaba de cinco Objetivos Generales a desarrollar mediante un plan de acción cuya aplicación iría **desde 2018 hasta 2020**. A su vez, cada uno de estos constaba de sus respectivos objetivos específicos, líneas estratégicas, medidas, indicadores y beneficiarios.

A continuación, se describen los cinco Objetivos Generales:

- **Objetivo A:** Crear empleo, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio revalorizando e innovando en todas y cada una de las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura.
- **Objetivo B:** Apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio.
- **Objetivo C:** Impulsar y potenciar la Calidad Ambiental y el bienestar social del ámbito de actuación.
- **Objetivo D:** Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
- **Objetivo E:** Fomentar la cooperación.

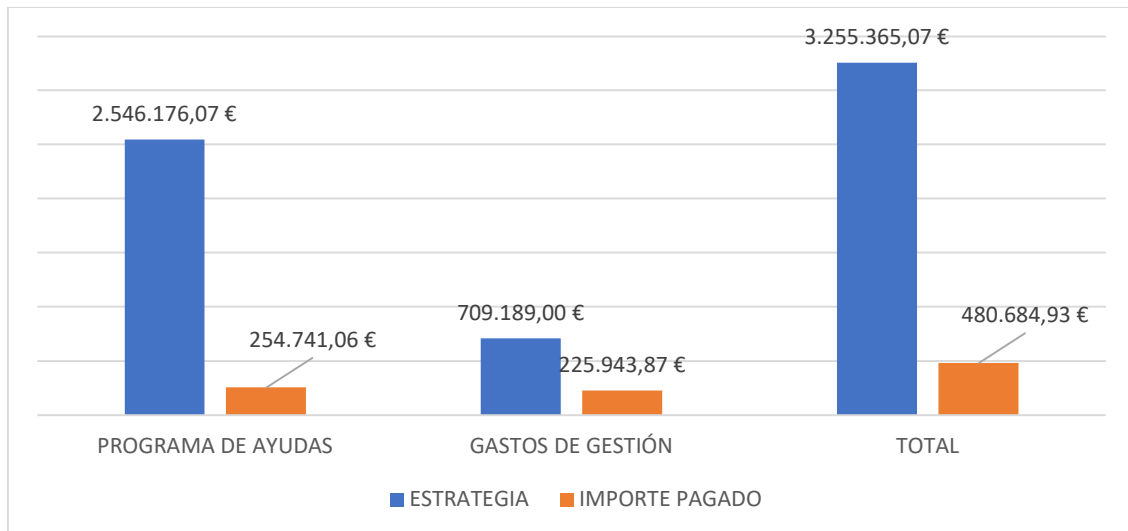
2. Grado de ejecución de la estrategia.

2.1. Grado de ejecución general.

En primer lugar, se estudiará desde un punto de vista general el grado de ejecución financiera respecto a lo previsto en la EDLP y en los documentos legislativos del BOJA. De esta forma, de los 3.255.365,07 euros previstos en la Estrategia según las resoluciones del BOJA, fueron pagados 480.684,93, es decir, un porcentaje del 15%. Esto se puede apreciar en el Gráfico 8.

Cabe señalar que, si acudimos al documento original de planificación de la EDLP, al inicio del período, se recoge un Plan financiero (en el apartado 11.4.) que mostraba como la ayuda pública prevista para la ejecución de la EDLP iba a ser de 4.332.308 €, distribuidos según objetivos, años y tipo de entidad. Sin embargo, tal y como se acaba de mostrar, la financiación por año ha variado a medida que se implantaba la EDLP a lo largo del período, en base a los diferentes contextos (por ejemplo, pandemia de la COVID-19). Estas variaciones en los presupuestos se han obtenido de los documentos legislativos del BOJA, y dichas actualizaciones son las que se muestran en el Gráfico 8 y en adelante.

Gráfico 8. Grado de ejecución de la EDLP para el período de 2018-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP y los documentos del BOJA.

Los datos de la ejecución total se pueden clasificar en base a dos tipologías: la información relativa al Programa de Ayudas y la relativa a los Gastos de Gestión. Dentro del primer tipo, la ejecución fue del 10 %, con 254.741,06 € pagados respecto a los 2.546.176,07 € recogidos en las resoluciones del BOJA. A nivel de gestión interna del GALP, la situación es que el porcentaje de ejecución está en torno al 32 %, con 225.943,87 € frente a los 709.189 € contemplados en la Estrategia.

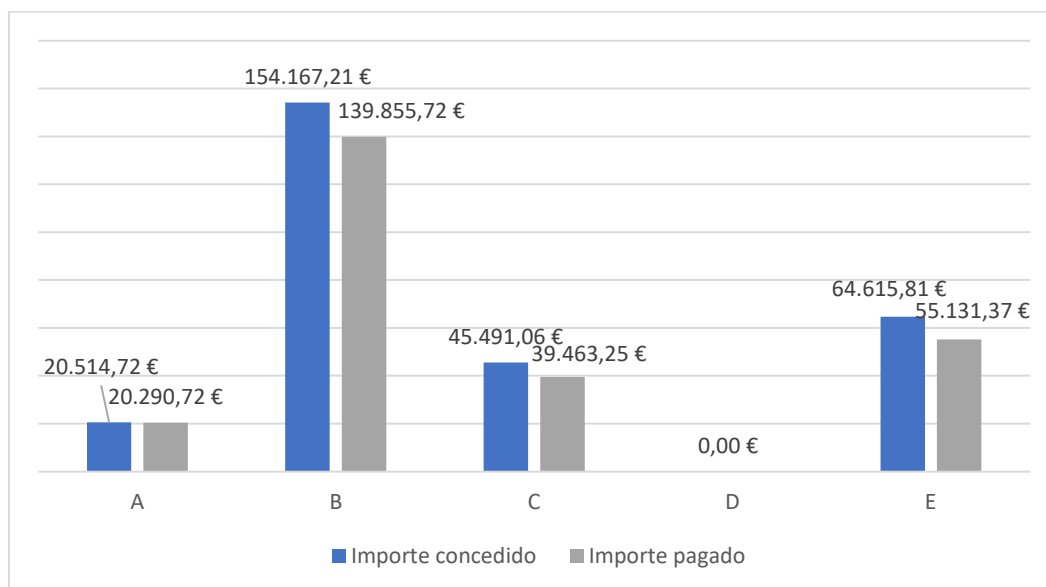
Con el fin de analizar la ejecución de acuerdo con los Objetivos Estratégicos, en la Tabla 4 y en el Gráfico 9 se muestran los importes concedidos y pagados según los proyectos destinados a cada objetivo. De esta manera, se puede observar como los dos principales objetivos a nivel de importe concedido fueron el B, relativo a apoyar la diversificación y formación en los sectores pesqueros y acuícola, y el E, relativo a fomentar la cooperación entre GALPs. Sin embargo, si observamos los importes que finalmente se pagaron, el que más apoyo recibió con diferencia fue el A, con casi el 100% del importe, seguido del objetivo B (ligado a apoyar la diversificación y formación en los sectores pesqueros y acuícola) con un 90%.

Tabla 4. Importes pagados y concedidos según el Objetivo Estratégico de la EDLP.

Objetivo General	Importe concedido	%	Importe pagado	%
A	20.514,72 €	7,20%	20.290,72 €	7,97%
B	154.167,21 €	54,13%	139.855,72 €	54,90%
C	45.491,06 €	15,97%	39.463,25 €	15,49%
D	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
E	64.615,81 €	22,69%	55.131,37 €	21,64%
Total general	284.788,80 €	100,00%	254.741,06 €	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Gráfico 9. Importes pagados y concedidos según el Objetivo Estratégico de cada EDLP.

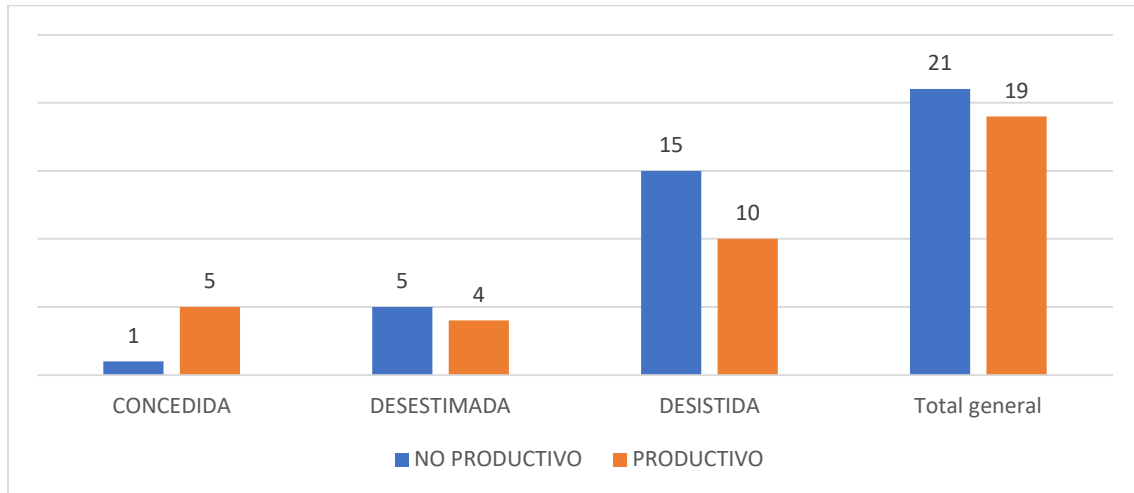


Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

En el Gráfico 10 se muestra el número total de proyectos registrados dentro de los datos del GALP, que en total serían 40. De estos, 19 fueron productivos (P) y 21 no productivos (NP). Dentro de este registro del número total de proyectos, se concedieron un total de 6 (un 15 %) mientras que 9 fueron desestimados y 25 acabaron como “desistidos”.

A su vez, se puede extraer como el 26 % de los proyectos productivos fueron aprobados, con 5 proyectos. Dentro de los no productivos, un 4,76 % fueron aprobados, con tan solo un proyecto.

Gráfico 10. Estado de los proyectos según su estado.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Del mismo, en base a si son productivos o no productivos, también podemos analizar cuales fueron los importes pagados y concedidos. Esto se puede observar en la Tabla 5. De este modo, se puede observar como la mayor parte de los importes concedidos y pagados fueron destinados a proyectos productivos, con cifras de 3.349.326,96 € y 1.473.996,7 € respectivamente.

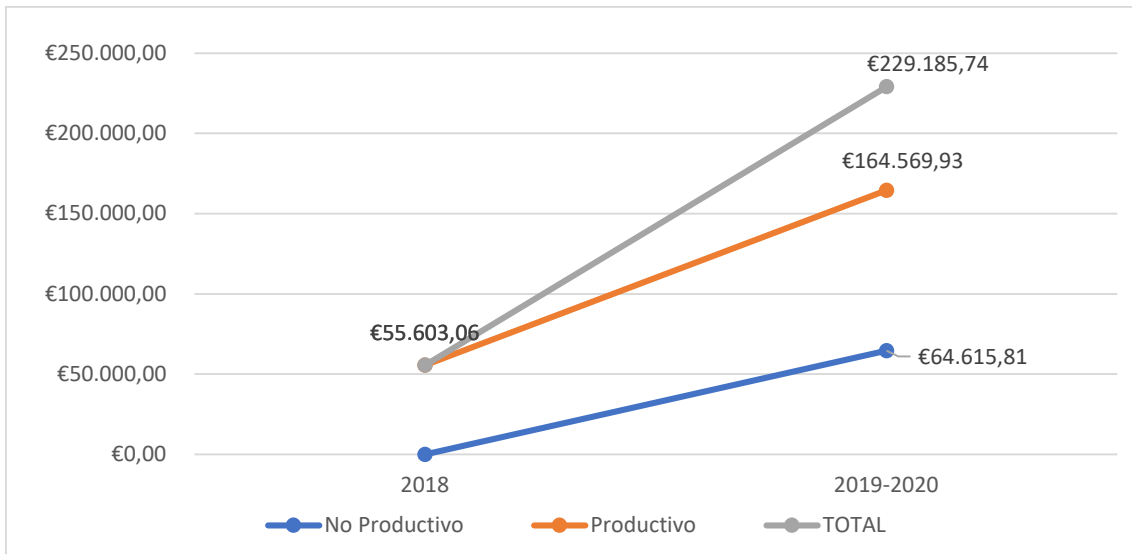
Tabla 5. Importes solicitados, concedidos y pagados según el tipo de proyecto.

Tipo P/NP	Inversión presentada	%	Importe concedido	%	Importe pagado	%	% concedido/presentado	% pagado/concedido
NO PRODUCTIVO	2.399.689,14 €	17,64 %	573.615,05 €	14,62 %	375.562,92 €	20,31%	23,90%	65,47%
PRODUCTIVO	11.206.029,93 €	82,36 %	3.349.326,96 €	85,38 %	1.473.996,70 €	79,69%	29,89%	44,01%
Total general	13.605.719,07 €	100,00%	3.922.942,01 €	100,00%	1.849.559,62 €	100,00 %	28,83%	47,15%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

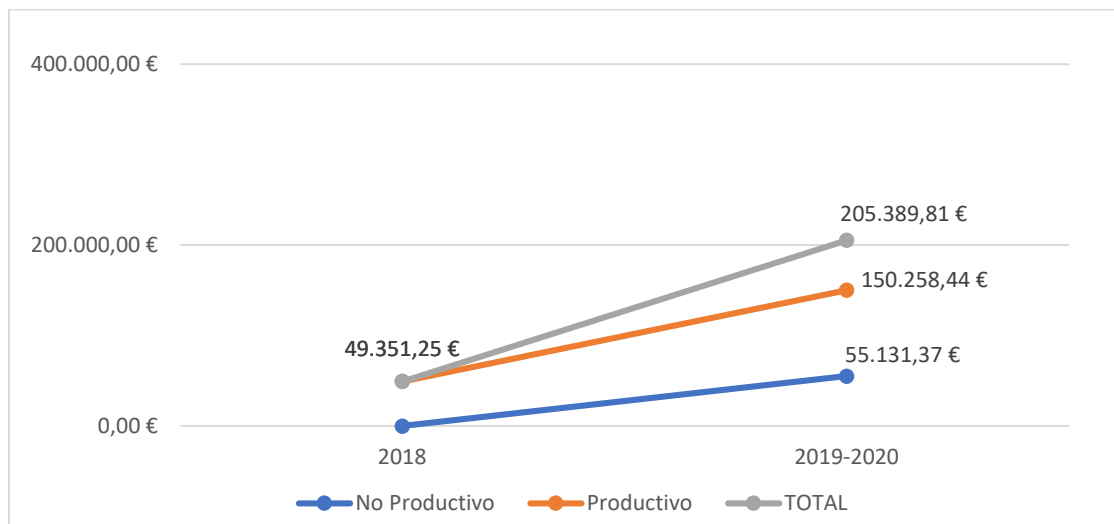
A continuación, en el Gráfico 11 y en el Gráfico 12 se pueden observar las evoluciones a lo largo del período 2018-2020 de los importes concedidos y justificados según el tipo de proyecto. Se puede observar como en el curso 2019-2020 se comienzan a conceder importes a los proyectos no productivos y se incrementan los importes concedidos a los proyectos productivos. La pandemia de la COVID-19 condujo a que se fusionase la anualidad de 2019 con la de 2020.

Gráfico 11. Evolución de los importes concedidos en el período 2018-2020 según tipo de proyecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Gráfico 12. Evolución de los importes pagados en el período 2018-2020 según tipo de proyecto.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Tomando como referencia los datos anteriores, en la Tabla 6 se muestra el cruce de éstos, con los importes según el Objetivo Estratégico y el tipo de proyecto. Se puede observar como los Objetivos A, B y C en su totalidad estuvieron vinculados a proyectos productivos. Sin embargo, no se desarrollaron proyectos vinculados al Objetivo D. En cuanto al Objetivo E se desarrollaron a través de proyectos no productivos.

Tabla 6. Importes según el objetivo general y el tipo de proyecto.

Objetivo General	Importe Pagado		Importe concedido		% pagado/concedido	
	No Productivo	Productivo	No Productivo	Productivo	No Productivo	Productivo
A	0,00 €	20.290,72 €	0,00 €	20.514,72 €	0,00%	98,91%
B	0,00 €	139.855,72 €	0,00 €	154.167,21 €	0,00%	90,72%
C	0,00 €	39.463,25 €	0,00 €	45.491,06 €	0,00%	86,75%
E	55.131,37 €	0,00 €	64.615,81 €	0,00 €	85,32%	0,00%
Total general	55.131,37 €	199.609,69 €	64.615,81 €	220.172,99 €	85,32%	90,66%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

2.1.1. Ejecución de la EDLP según tipo de entidad y territorio.

A continuación, se clasificarán los importes mencionados según las características de cada proyecto. En primero lugar, se clasificarán según el tipo de entidad, para lo que se han empleado los registros del GALP y los documentos legislativos del BOJA. En estos últimos, se establece cual sería el importe por año que se podría destinar según el tipo de entidad. Sin embargo, se han encontrado dos métodos de clasificación distintas del tipo de entidad: una para el período 2018-2020, mostrada en la tabla 8 y en el Gráfico 13.

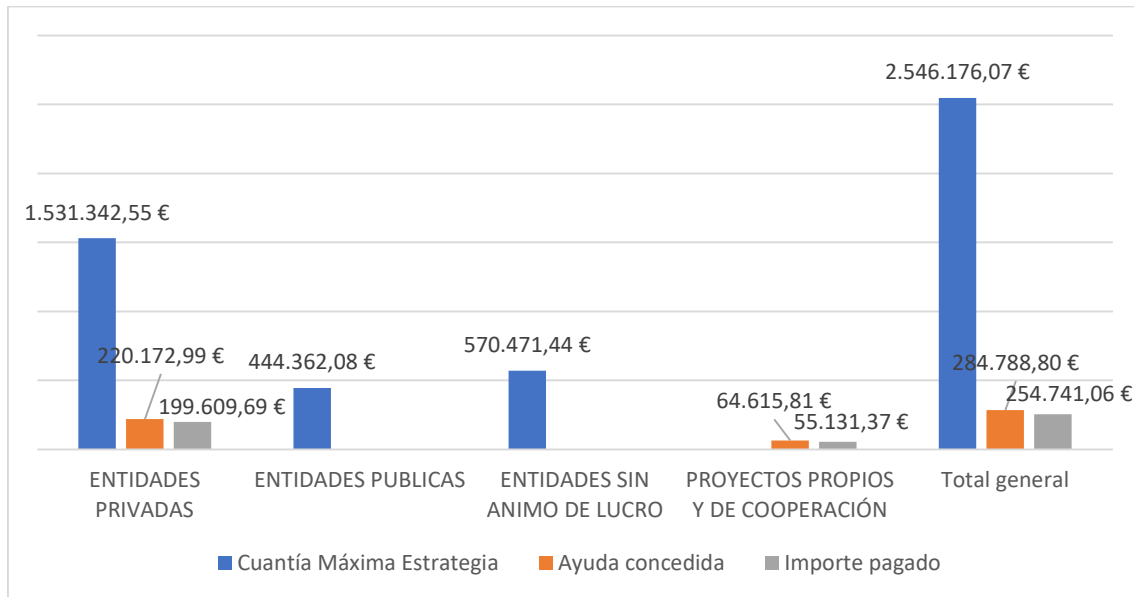
Tal y como se puede observar, en el período 2018-2020, la planificación recogida en los documentos del BOJA establecían que la mayor parte de las cuantías máximas estarían pensadas para las entidades privadas. Estas fueron las únicas entidades a las cuales se les concedió ayuda pública.

Tabla 7. Importes según tipo de entidad según durante el período 2018-2020.

Tipo de entidad	Cuantía máxima según el BOJA	Importe concedido	Importe pagado
Entidades privadas	1.531.342,55 €	220.172,99 €	199.609,69 €
Entidades públicas	444.362,08 €	0	0
Entidades sin ánimo de lucro	570.471,44 €	0	0
Total	2.546.176,07 €	220.172,99 €	199.609,69 €

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP y los documentos legislativos del BOJA.

Gráfico 13. Importes según tipo de entidad durante el período 2018-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP y los documentos legislativos del BOJA.

A lo largo del período de desarrollo de la EDLP, también se llevaron a cabo varios proyectos propios y de cooperación, cuyo promotor era el propio GALP Litoral Cádiz-Estrecho. Aunque en los registros del GALP hay un total de 6 proyectos promovidos por el GALP, solo se llegó a conceder y desarrollar uno hasta el año 2020, tipificado como No Productivo:

- **“Gobernanza y sostenibilidad del sector pesquero en el golfo de Cádiz” y app móvil ProPesCA:** bajo el número de expediente 412AND30043, fue desarrollado en la convocatoria de 2019-2020, siendo ejecutado realmente a finales de 2021 y principios de 2022. Su lugar de actuación es considerado todo el territorio dentro del ámbito del GALP y se enmarca dentro del objetivo E (“Fomentar la cooperación”).

Este proyecto fue llevado a cabo por los tres GALP que tienen competencias en las aguas atlánticas de Cádiz: Litoral Cádiz-Estrecho, Comarca Noroeste de Cádiz y Costa Occidental de Huelva. El objetivo primordial fue cooperar en beneficio del sector pesquero y del futuro del mismo en las provincias de Cádiz y Huelva. Para esto, se llevaron a cabo dos acciones diferentes, sin dejar de estar relacionadas: la elaboración de un Plan Estratégico para cada zona de actuación de los tres GALP de la región, y uno general para litoral de gaditano y onubense, con la sostenibilidad como principal meta; y el desarrollo de una app, denominada ProPesCA, que sirviese como herramienta para el uso y disfrute de armadores, con el fin de que tuviesen acceso a información básica para la gestión

diaria del trabajo en el mar.

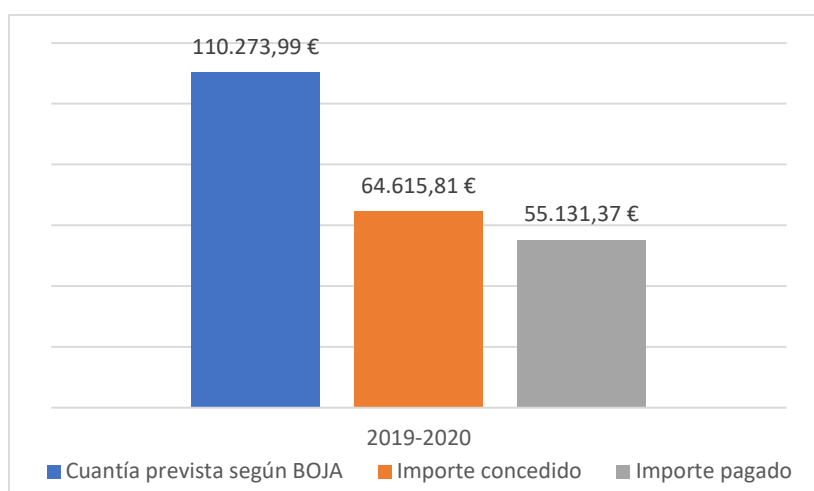
A continuación, en la Tabla 8 y en el Gráfico 14 se muestran los importes relativos a estos proyectos propios y de cooperación. En el BOJA de la Orden de 5 de junio de 2019 se recogen de manera específica las cuantías previstas para esta tipología de proyectos.

Tabla 8. Cuantías de los "Proyectos propios GALP y de cooperación".

Anualidad	Cuantía prevista según el BOJA	%	Importe concedido	%	Importe pagado	%
2019-2020	110.273,99	51,09 %	64.615,81	26,51 %	55.131,37	28,07 %

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP y los documentos legislativos del BOJA.

Gráfico 14. Cuantías de los "Proyectos propios GALP y de cooperación".



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP y los documentos legislativos del BOJA.

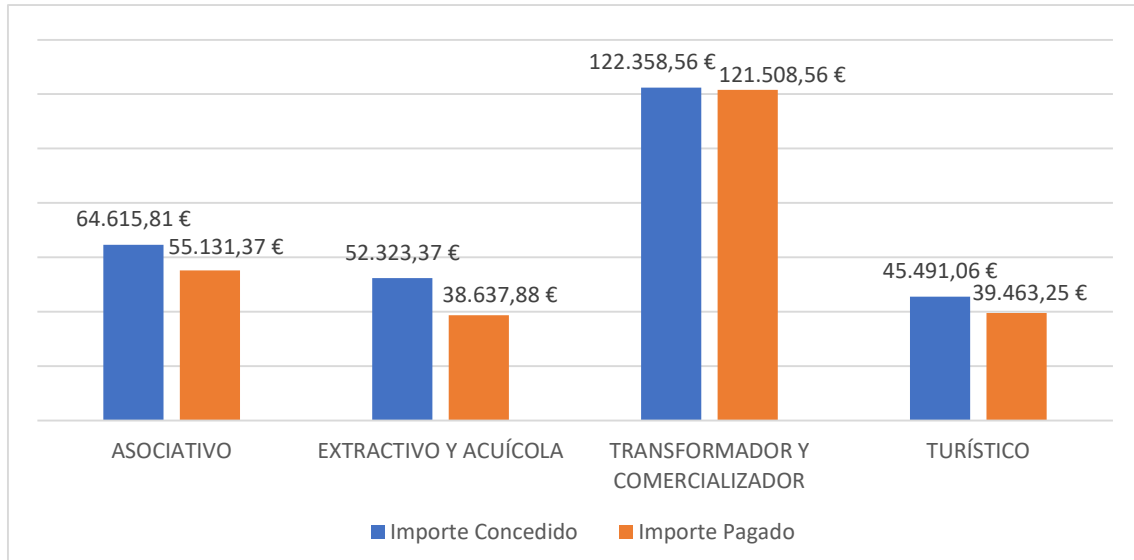
Los importes también se pueden clasificar según el sector estratégico al que pertenecía cada proyecto. Tal y como se puede observar en la Tabla 9 y en el Gráfico 15, la mayor parte de los importes concedidos y pagados fueron destinados al sector transformador y comercializador, con porcentajes en torno al 50%. El segundo puesto lo ocupa el sector asociativos, con porcentajes en torno al 20-25%.

Tabla 9. Importes según el sector estratégico.

Sector estratégico	Importe concedido	%	Importe pagado	%	% concedido/presentado	% pagado/concedido
ASOCIATIVO	64.615,81 €	22,69%	55.131,37 €	21,64%	100,00%	85,32%
EXTRACTIVO Y ACUÍCOLA	52.323,37 €	18,37%	38.637,88 €	15,17%	54,16%	73,84%
TRANSFORMADOR Y COMERCIALIZADOR	122.358,56 €	42,96%	121.508,56 €	47,70%	51,65%	99,31%
TURÍSTICO	45.491,06 €	15,97%	39.463,25 €	15,49%	50,00%	86,75%
Total general	284.788,80 €	100,00 %	254.741,06 €	100,00 %	58,22%	89,45%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Gráfico 15. Importes según sector estratégico.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Por último, con el fin de contemplar la incidencia de la EDLP en el territorio, se pueden clasificar los importes según las zonas en las que se han desarrollado los distintos proyectos. Esto se puede apreciar en la Tabla 10 y en el Gráfico 16.

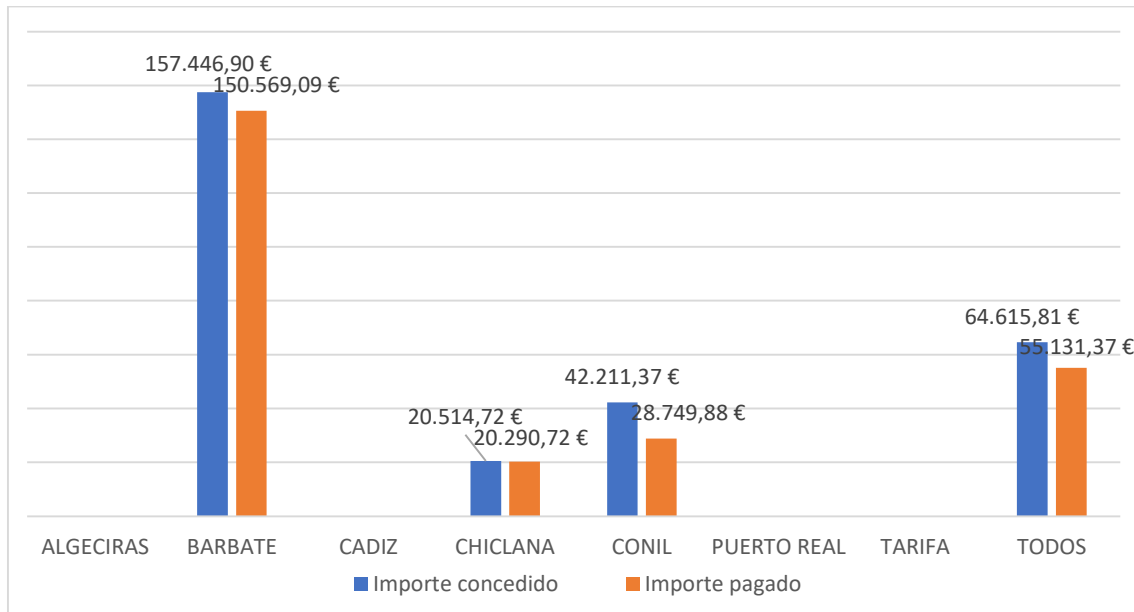
Dentro de los importes concedidos, Barbate ocupa el primer lugar con el 55% del importe concedido, seguido de proyectos de ámbito global que abarca “TODOS” los municipios con el 23%. Sin embargo, en el ámbito de los importes pagados, Chiclana y Barbate ocupan el primer puesto en conjunto, suponiendo un 33% cada municipio.

Tabla 10. Importes según la zona del territorio.

Lugar de actuación	Importe concedido	%	Importe pagado	%	% concedido/presentado	% pagado/concedido
ALGECIRAS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
BARBATE	157.446,90 €	55,29%	150.569,09 €	33,33%	20,34%	95,63%
CADIZ	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
CHICLANA	20.514,72 €	7,20%	20.290,72 €	33,33%	80,00%	98,91%
CONIL	42.211,37 €	14,82%	28.749,88 €	16,67%	8,46%	68,11%
PUERTO REAL	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
TARIFA	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
TODOS	64.615,81 €	22,69%	55.131,37 €	16,67%	24,83%	85,32%
Total general	284.788,80 €	100,00 %	254.741,06 €	100,00 %	8,40%	89,45%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

Gráfico 16. Importes según la zona del territorio.



Fuente: elaboración propia a partir de los informes y registros del GALP.

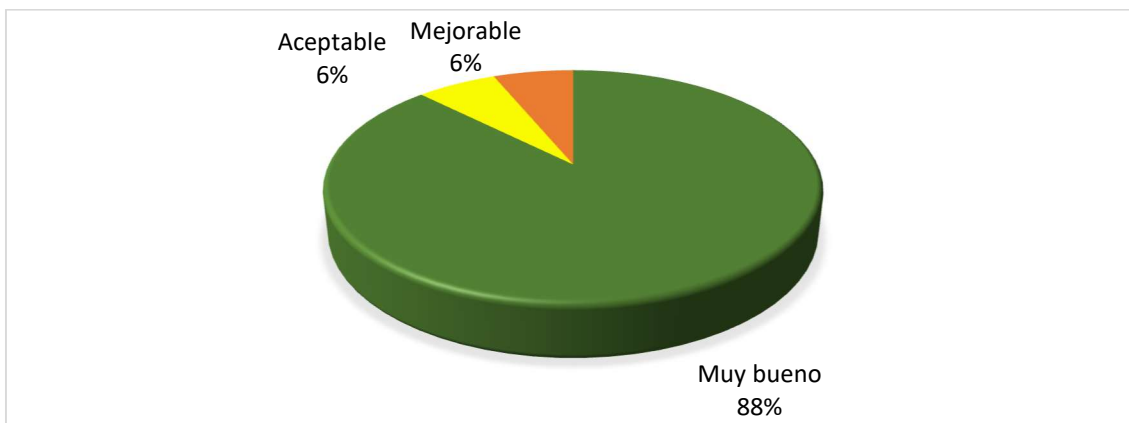
2.2. Valoraciones generales obtenidas.

En este apartado se recogen las valoraciones por parte de las entidades socios y promotoras mediante las encuestas online, así como de las entrevistas individuales y los encuentros realizados.

En primer lugar, se muestran los resultados de la pregunta “¿Cómo valora el desarrollo llevado a cabo por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho a través del programa de ayudas durante el periodo 2014-2022?” de la encuesta de evaluación interna. Estos se pueden apreciar en el Gráfico 17. Más del 85% de las personas que respondieron, que incluía tanto socios como promotores, consideran que el desarrollo fue “Muy bueno”, aunque un 6% consideró que era mejorable.

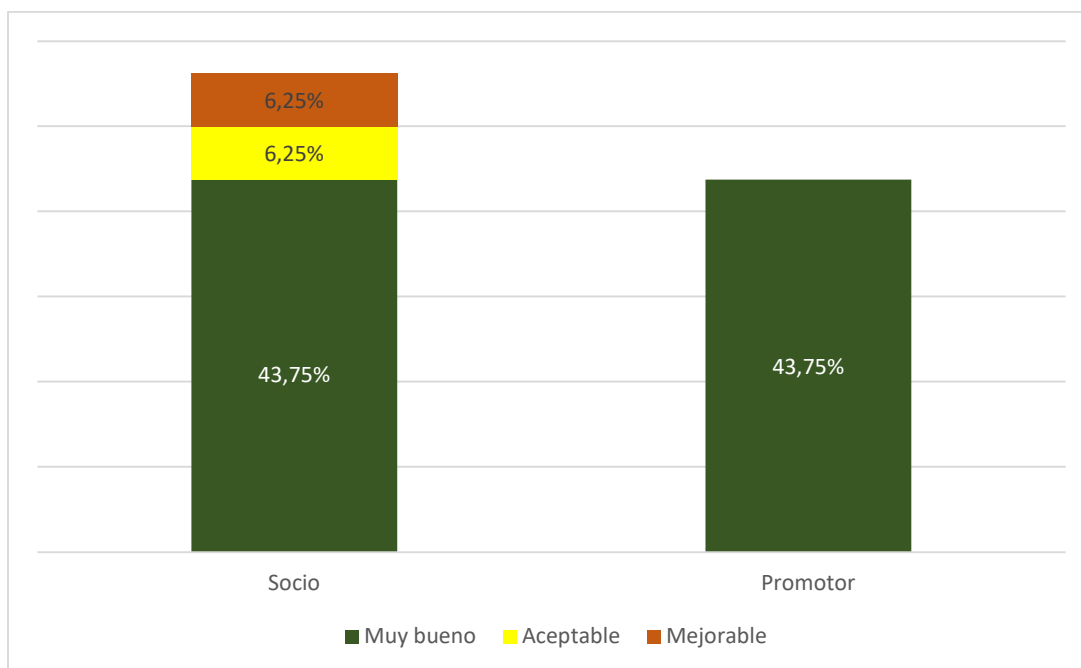
En el Gráfico 18 se puede observar una caracterización de las respuestas a esta pregunta según su relación con el GALP. Mientras que la totalidad de los promotores de proyectos, no socios, calificaron el desarrollo de la EDLP como “Muy bueno”, hubo socios que sí consideraron que este desarrollo fue aceptable o incluso mejorable.

Gráfico 17. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

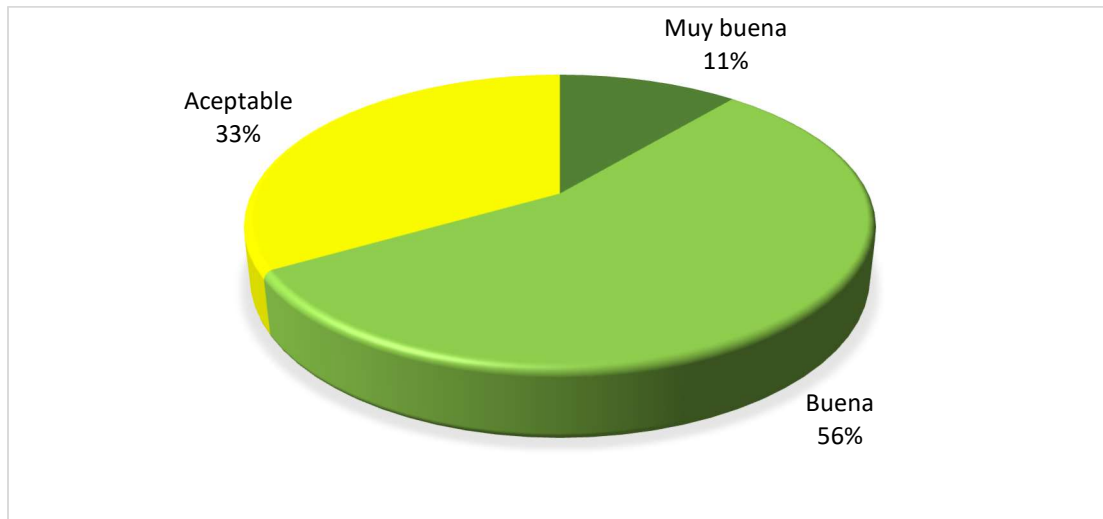
Gráfico 18. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

También, dentro de la encuesta de evaluación interna, se planteó a los socios la pregunta de “¿Cuál es su valoración sobre la realización de proyectos de colaboración con otros GALPs del Golfo de Cádiz?”. Las respuestas se recogen en el Gráfico 19, donde se puede ver que casi un 60% lo consideró que esta cooperación con otros GALPs fue “Buena”, junto a un 11% que lo calificó como “Muy buena”.

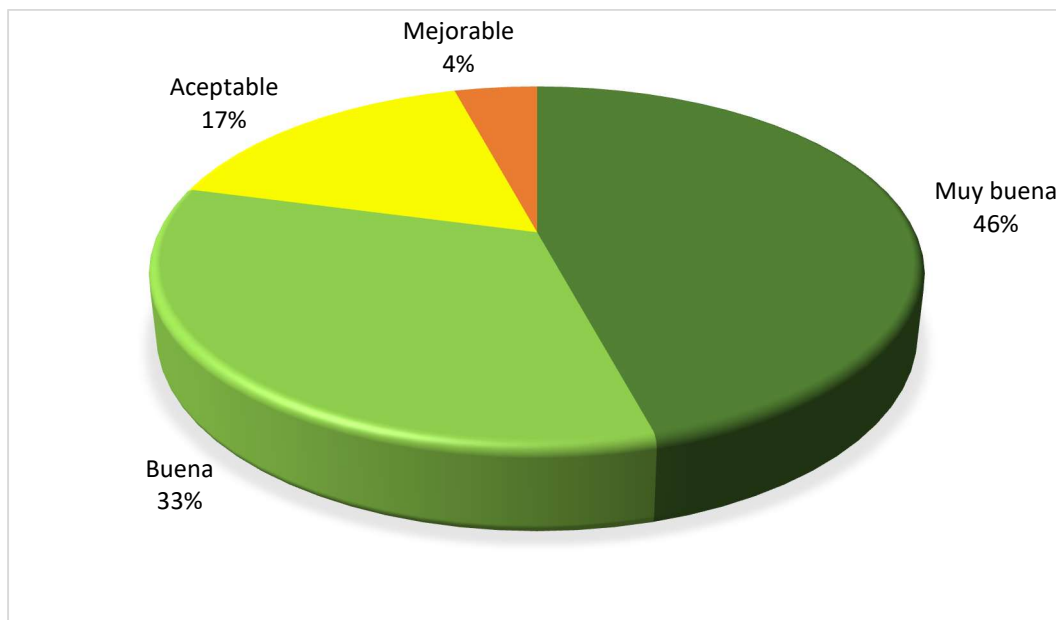
Gráfico 19. Valoración de los socios y promotores del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

Del mismo modo, en la encuesta de evaluación pública se planteó al público beneficiario que opinase sobre la implantación de la EDLP en este período, con la pregunta “¿Cómo valora la contribución del GALP al desarrollo del territorio del litoral de Cádiz-Estrecho?”. Los resultados, mostrados en el Gráfico 20, muestra una percepción favorable de ésta, con más del 70% considerando que fue “Muy buena” o “Buena”.

Gráfico 20. Valoración del público beneficiario del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.

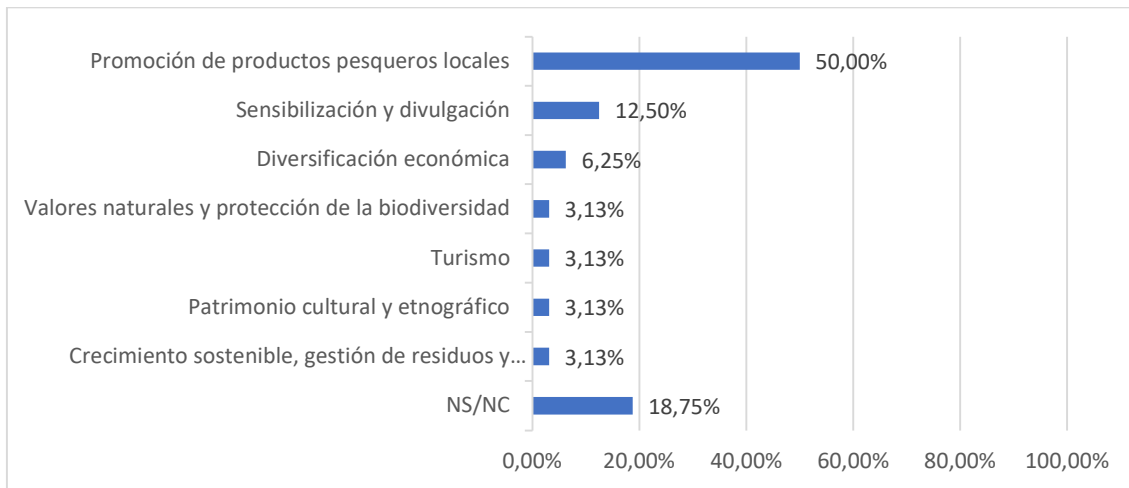


Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

En dicha encuesta de evaluación pública se les planteó también la pregunta de “Escoge en qué cuatro ámbitos encontró usted mejoras gracias a la acción desarrollada por el GALP en el periodo 2014-2022”, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 21. De este modo, se puede ver como la opción más votada fue la promoción de productos

pesqueros locales, con el 50% de los votos de las personas que votaron, seguido con una gran diferencia por la opción referente a la sensibilización y divulgación. Estos resultados encajan con el hecho de que son estas cuestiones las que acostumbran a estar relacionadas con una mayor visibilidad. Sin embargo, cabe señalar que más de un 18% no supo o no quiso contestar a esta pregunta.

Gráfico 21. Valoración del público beneficiario del desarrollo llevado a cabo por el GALP en el período 2014-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

Para evaluar cómo fue en los primeros años se entrevistó a los promotores de 2018, a los cuales se les hizo la pregunta de “¿Como valorarías el proceso de presentación de proyectos en el anterior período de ejecución?”. La gran mayoría de los entrevistados opinó que dicho proceso fue muy positivo y destacan el trabajo realizado por el cuerpo técnico del GALP. Por otro lado, los entrevistados resaltaron que en gran parte del periodo, desde que se constituye el GALP hasta inicios de 2022, el trámite administrativo corría a cargo de la Junta de Andalucía y las resoluciones de la concesión de ayudas tardaban un tiempo impropio, por lo que los proyectos presentados en los primeros años era escaso al no poder obtener resolución en un tiempo razonable. A partir de inicios de 2022, con la modificación de la normativa en el proceso administrativo se agilizó y las ayudas se comenzaron a resolver en tiempos razonables. Debido a esta situación, los promotores entrevistados mencionaron que desde la concesión de la ayuda a sus proyectos presentados en 2018, el pago de dicha ayuda no se efectuó hasta 2022. Al cambiar la normativa y que el proceso administrativo fuese gestionado por los GALPs, se agilizaró el proceso obteniéndose las ayudas en tiempo razonables. Este hecho hizo que en 2022 se pudieran presentar muchos más proyectos, lo que supuso un punto de inflexión en el cuál la presentación y ejecución de proyectos se incrementó considerablemente.

En las entrevistas en profundidad también se planteó una pregunta de cara a saber la valoración de los socios sobre la ejecución de la EDLP: “¿Cuál es tu valoración de

la ejecución de la estrategia de desarrollo del GALP en el periodo anterior?”. En esta pregunta las respuestas fueron similares a las de la anterior sobre el proceso de presentación de proyectos. Comentaron que la ejecución fue bastante buena y superó las expectativas, pero hacen alusión a esos primeros años en los cuales los tramites administrativos eran excesivamente lentos y, por esa razón, al agilizarse dichos trámites gracias al trabajo del GALP, la estrategia se ejecutó superando las expectativas con creces, e incluso se concedieron importes mayores de los que se contemplaba al inicio del periodo.

2.3. Grado de consecución de los objetivos.

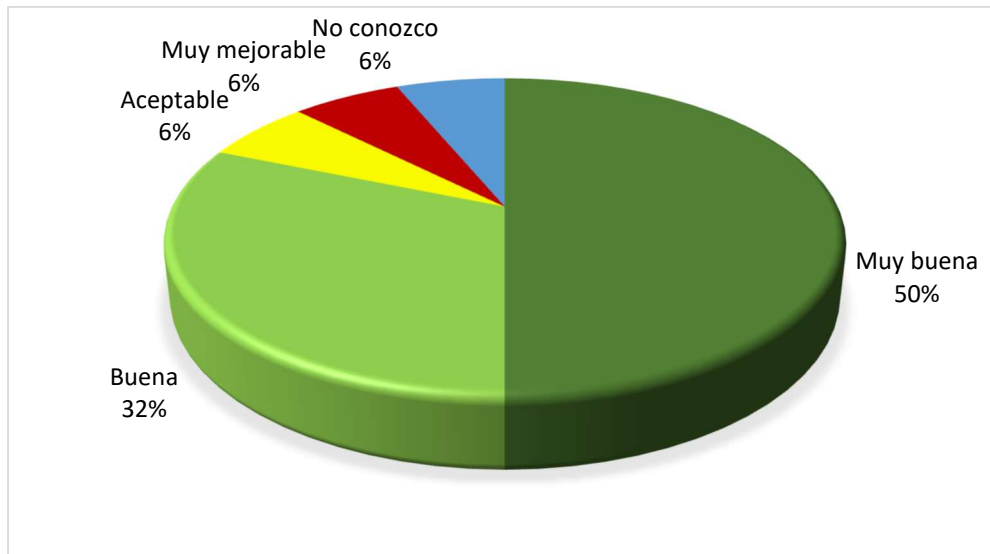
En este apartado se muestra la opinión de las entidades socias y promotoras sobre el desempeño de cada uno de los Objetivos Estratégicos la EDLP, evaluándose tanto los datos económicos de los registros del GALP, como los resultados de la Encuesta de Evaluación Interna. En general, tal y como se observará en los siguientes gráficos, las valoraciones son muy positivas, con más del 80% considerando que la implantación de estos objetivos fue o “Muy buena” o “Buena”.

2.3.1. Objetivo A.

El Objetivo A consistía en “Crear empleo, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio revalorizando e innovando en todas y cada una de las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura”. De acuerdo con el Plan Financiero del punto 11.4. de la EDLP, documento publicado antes de comenzar a aplicarse dicha Estrategia, el presupuesto a priori previsto para poder gastar en este objetivo era de 1.099.753,92 €. Finalmente, el importe pagado una vez finalizado el período fue de 304.200,17 €, lo que supondría una ejecución del 27,66%.

En el Gráfico 22 se pueden observar los resultados relativos al Objetivo A dentro de la pregunta “¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?” de la Encuesta de Evaluación Interna. Tal y como se puede ver, más de un 80% consideró que el desempeño fue muy bueno o bueno, con alguna percepción minoritaria que lo consideró muy mejorable.

Gráfico 22. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico A.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

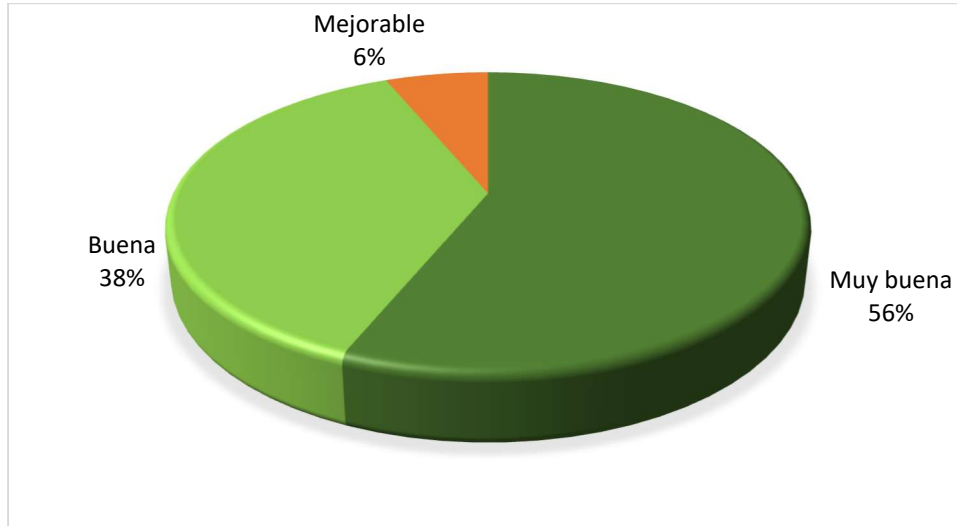
2.3.2. Objetivo B.

El Objetivo B giraba en torno a “Apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio”. De acuerdo con el Plan Financiero del punto 11.4. de la EDLP, documento publicado antes de comenzar a aplicarse dicha Estrategia, el presupuesto a priori previsto para poder gastar en este objetivo era de 789.846,2 €. Finalmente, el importe pagado una vez finalizado el período fue de 887.887,26 €, lo que supondría una ejecución del 112,41%.

En el

Gráfico 23 se pueden observar los resultados relativos al Objetivo A dentro de la pregunta “¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?” de la Encuesta de Evaluación Interna. En general, las opiniones fueron bastante positivas, con un 55% votando la opción “Muy buena” y un 38% “Buena”.

Gráfico 23. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico B.



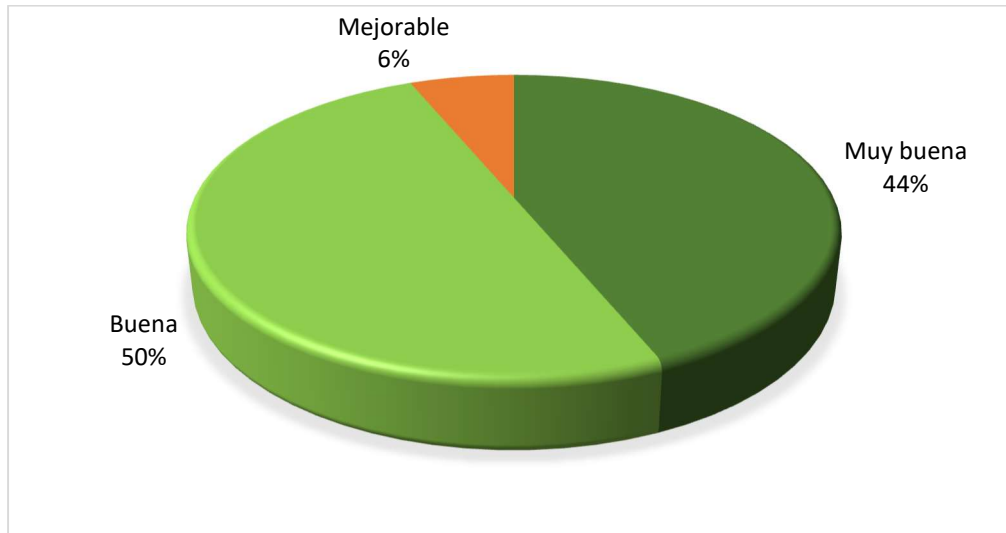
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

2.3.3. Objetivo C.

El Objetivo C trataba sobre “Impulsar y potenciar la Calidad Ambiental y el bienestar social del ámbito de actuación”. De acuerdo con el Plan Financiero del punto 11.4. de la EDLP, documento publicado antes de comenzar a aplicarse dicha Estrategia, el presupuesto a priori previsto para poder gastar en este objetivo era de 1.066.430,84 €. Finalmente, el importe pagado una vez finalizado el período fue de 370.244,51 €, lo que supondría una ejecución del 34,72%.

En el Gráfico 24 se pueden observar los resultados relativos al Objetivo A dentro de la pregunta “¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?” de la Encuesta de Evaluación Interna. De nuevo, más del 90% consideró que el desarrollo de este objetivo fue bueno o muy bueno.

Gráfico 24. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico C.



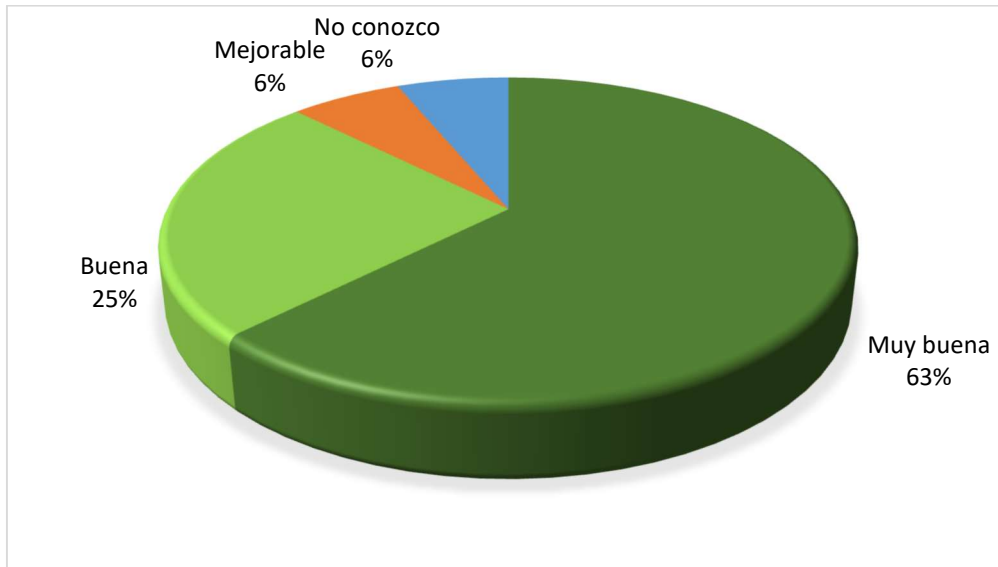
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

2.3.4. Objetivo D.

El Objetivo D consistía en “Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales”. De acuerdo con el Plan Financiero del punto 11.4. de la EDLP, documento publicado antes de comenzar a aplicarse dicha Estrategia, el presupuesto a priori previsto para poder gastar en este objetivo era de 124.953,86 €. Finalmente, el importe pagado una vez finalizado el período fue de 205.144,78 €, lo que supondría una ejecución del 164,18 %.

En el Gráfico 25 se pueden observar los resultados relativos al Objetivo A dentro de la pregunta “¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?” de la Encuesta de Evaluación Interna. Más del 60% lo calificó como “Muy buena”, que sumado al porcentaje de la valoración “Buena”, alcanza más del 85%.

Gráfico 25. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico D.



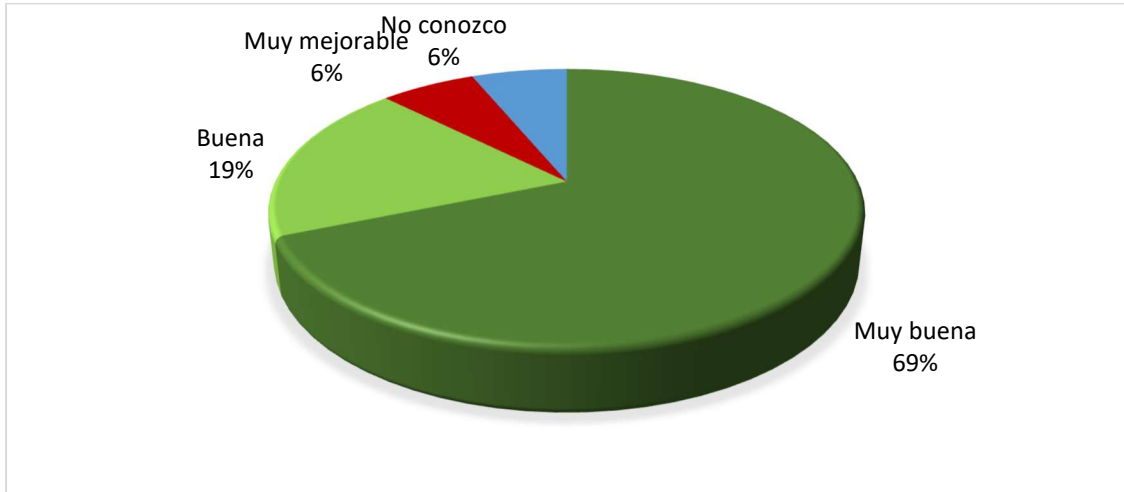
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

2.3.5. Objetivo E.

El Objetivo E versaba sobre “Fomentar la cooperación”. De acuerdo con el Plan Financiero del punto 11.4. de la EDLP, documento publicado antes de comenzar a aplicarse dicha Estrategia, el presupuesto a priori previsto para poder gastar en este objetivo era de 384.861,58 €. Finalmente, el importe pagado una vez finalizado el período fue de 82.082,90 €, lo que supondría una ejecución del 21,33%.

En el Gráfico 26 se pueden observar los resultados relativos al Objetivo A dentro de la pregunta “¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?” de la Encuesta de Evaluación Interna. Casi el 70% de las personas que respondieron la encuesta lo calificaron como “Muy buena”, junto a un 19% que lo consideró “Buena”. Solo un 6% lo consideró “Muy mejorable”.

Gráfico 26. Valoración sobre el desarrollo del Objetivo Estratégico E.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna

BLOQUE III: INFORME SOBRE LA RED.

1. Introducción.

Entre varias de las funciones del GALP, cabe destacar el papel de éste como agente dinamizador del territorio, contribuyendo a la cooperación sinérgica entre las distintas entidades, agentes y ciudadanos del territorio y al desarrollo del tejido asociativo. Es por esto que, en este apartado, se recoge un análisis de la red de los actores en torno al GALP, mostrando sus componentes (socios, promotores de proyectos...), sus relaciones, su papel a la hora de impulsar proyectos y una evaluación de este fomento de la colaboración en el último período.

2. Red de actores.

2.1. Los órganos del GALP.

En este apartado se muestra un análisis de los órganos del GALP, esto es, de la Junta Directiva y del equipo técnico. En primer lugar, la Junta Directiva está compuesta por 17 miembros, de los cuales la mayor parte (8 miembros, el 47,06%) son entidades sin ánimo de lucro, tal y como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Miembros de la Junta Directiva según el tipo de entidad.

Tipo entidad	Número	Porcentaje
Cofradías y otros entes públicos	4	23,53%
Entidades privadas	1	5,88%
Entidades públicas	4	23,53%
Entidades sin ánimo de lucro	8	47,06%
Total general	17	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

En la Tabla 12 se puede observar como la mayor parte los miembros de la Junta Directiva pertenecían al sector asociativo, con un peso notable también de entidades del ámbito institucional.

Tabla 12. Miembros de la Junta Directiva según el sector estratégico.

Sector estratégico	Número	Porcentaje
Asociativo	9	52,94%
Institucional	7	41,18%
Transformador y comercializador	1	5,88%
Total general	17	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Respecto a las zonas del territorio, en la Tabla 13 se puede ver como la mayoría pertenecían a los ayuntamientos de Conil (7 miembros) y Barbate (4 miembros).

Tabla 13. Miembros de la Junta Directiva según el lugar de actuación.

Lugar de actuación	Número	Porcentaje
BARBATE	4	23,53%
CÁDIZ	1	5,88%
CHICLANA	2	11,76%
CONIL	7	41,18%
LA LINEA	1	5,88%
TARIFA	2	11,76%
Total general	17	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

El cuerpo técnico del GALP en 2020 estuvo formado por el Presidente, la Gerente y un Técnico. Del mismo modo, cabe señalar que el GALP forma parte de la Red Española de Grupos de Pesca (REGP) y de la Red Europea de Grupos de Pesca.

2.2. Entidades.

2.2.1. Entidades socias.

El GALP cuenta con un total de 18 entidades socias. Tal y como se puede ver en la Tabla 14, la mitad son entidades sin ánimo de lucro, con un total de 9 entidades. El segundo puesto, con 4 entidades socias, pertenece a las cofradías y otros entes públicos, junto con entidades públicas.

Tabla 14. Entidades socias según tipo de entidad.

Tipo de entidad	Número	Porcentaje
Cofradías y otros entes públicos	4	22,22%
Entidades privadas	1	5,56%
Entidades públicas	4	22,22%
Entidades sin ánimo de lucro	9	50,00%
Total general	18	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

En la Tabla 15 se puede ver como la mayor parte pertenecen o al sector asociativo o al institucional. Del mismo modo, en la Tabla 16 se recoge que más del 60% de las entidades socias pertenecen o a Conil o a Barbate.

Tabla 15. Entidades socias según sector estratégico.

Sector estratégico	Número	Porcentaje
Asociativo	10	55,56%
Institucional	7	38,89%
Transformador y comercializador	1	5,56%
Total general	18	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Tabla 16. Entidades socias según zona del territorio.

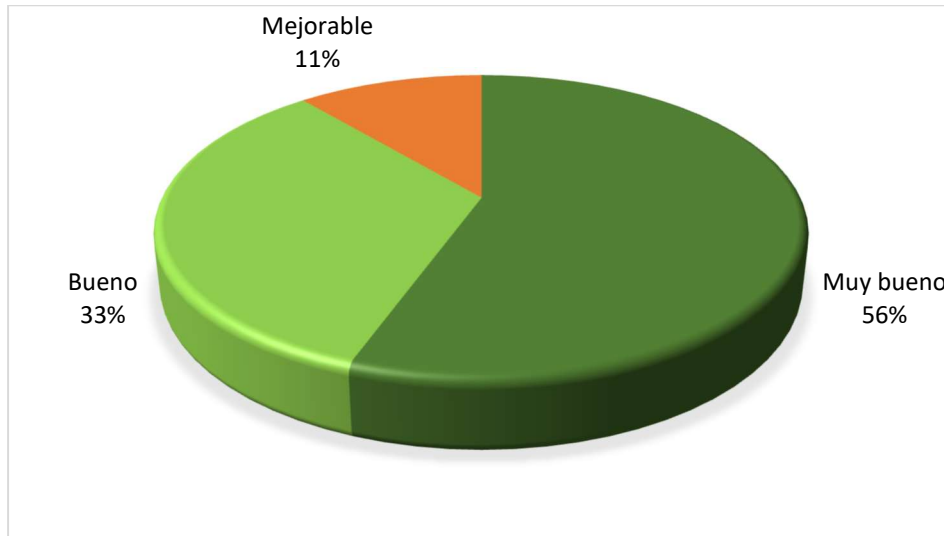
Lugar de actuación	Número	Porcentaje
BARBATE	5	27,78%
CÁDIZ	1	5,56%
CHICLANA	2	11,11%
CONIL	7	38,89%
LA LINEA	1	5,56%
TARIFA	2	11,11%
Total general	18	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Dentro de la encuesta de evaluación interna, a los socios y miembros de la Junta Directiva se les planteó un apartado titulado “¿Cómo valoras la dinámica organizativa del GALP en las siguientes cuestiones?”. Dentro de éste, se le plantearon una serie de temáticas para que manifestasen sus percepciones, las cuales se muestran a continuación.

La primera pregunta de este apartado era “¿Cómo valora el funcionamiento del GALP?”. Los resultados se muestran en el Gráfico 27, donde se puede ver como casi el 90% de los socios que participaron en la encuesta lo calificaron como “Muy bueno” o “Bueno”.

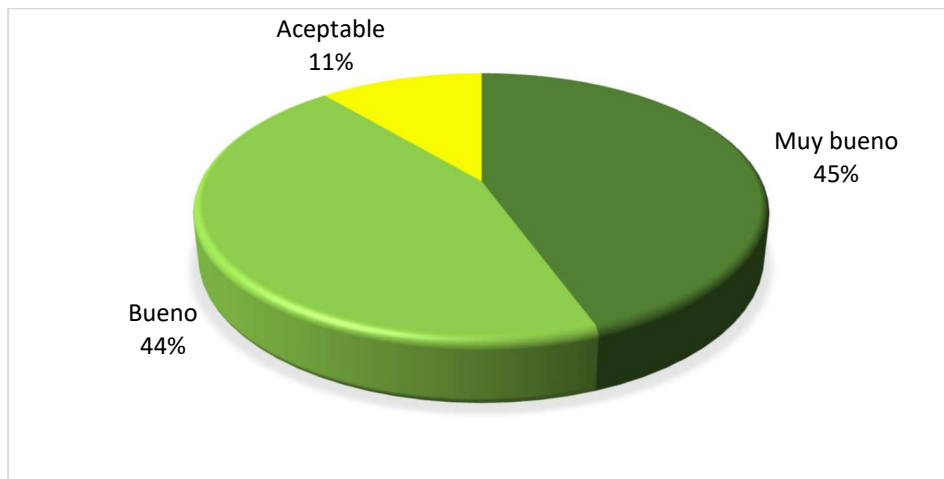
Gráfico 27. Valoración sobre el funcionamiento del GALP por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La segunda pregunta del apartado era “¿Cómo valora la organización interna del GALP?”, recogiéndose los resultados en el Gráfico 28. En éste, se puede observar como el 45% la evaluaron como “Muy buena” y un 44% como “Buena”.

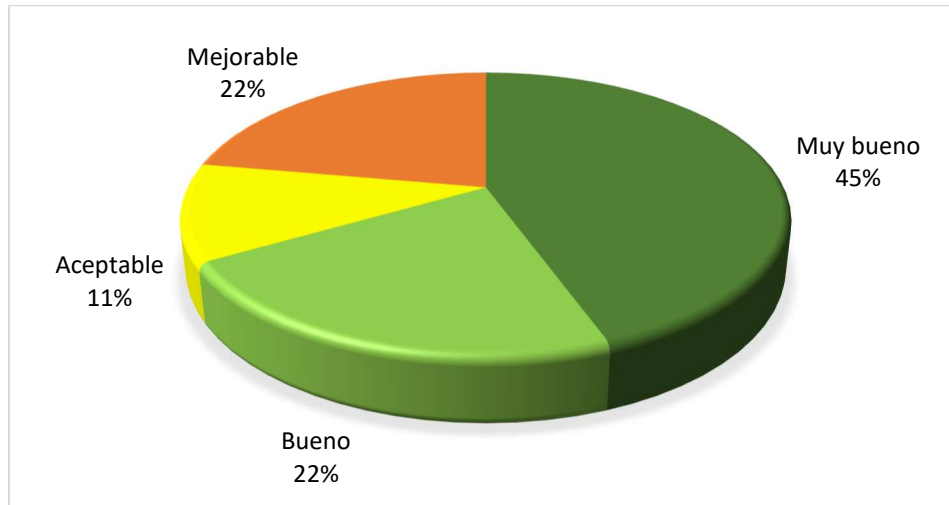
Gráfico 28. Valoración sobre la organización interna del GALP por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La tercera pregunta consistía en “¿Cómo valora la participación de las entidades?”. Los resultados se recogen en el Gráfico 29. En este caso, las calificaciones de “Muy bueno” y “Bueno” casi alcanzan el 70%, mientras que un 22% evaluó esta participación como “Mejorable”.

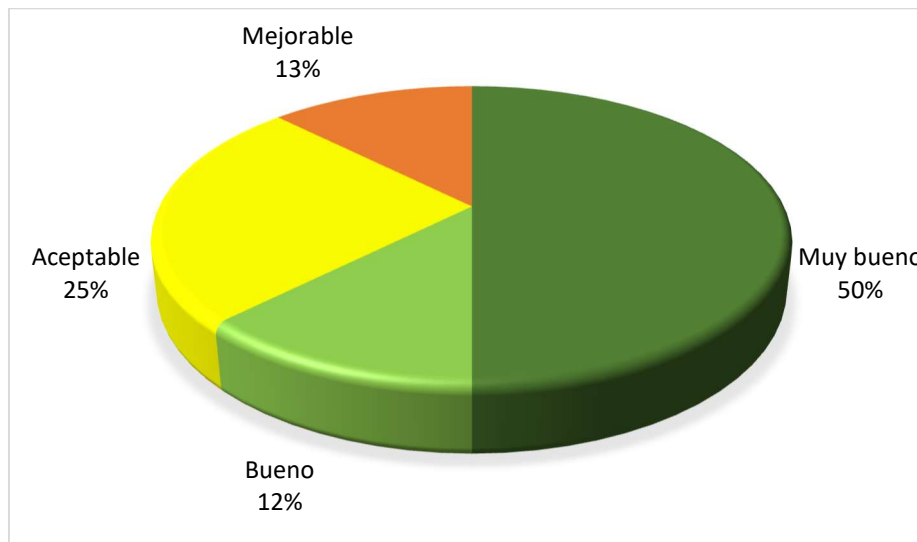
Gráfico 29. Valoración sobre la participación de las entidades por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La última pregunta del apartado versaba sobre “¿Cómo valora la convocatoria e información previa para las reuniones de la Junta Directiva y la asamblea?”. De acuerdo con los resultados del Gráfico 30, un 62% lo calificó como “Muy bueno” o “Bueno”, aunque hasta un 25% lo calificó como “Aceptable”.

Gráfico 30. Valoración sobre la convocatoria e información previa para las reuniones por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

2.2.2. Entidades promotoras.

En este apartado se analizan las entidades promotoras de proyectos que fueron concedidos dentro del período a evaluar. En total, hablaríamos de 6 entidades promotoras

En la Tabla 17 se puede apreciar una clasificación de estas entidades según la tipología a la que pertenezcan. La tipología que más resalta es la entidad privada, que, con 5 entidades, representan casi la totalidad de las entidades promotoras con el 83 % del total. En segundo lugar, se encontrarían los proyectos propios desarrollados por el GALP, los cuales suponen un 17%.

Tabla 17. Entidades promotoras según tipo de entidad.

Tipo de entidad	Número	Porcentaje
ENTIDADES PRIVADAS	5	83,33%
PROYECTOS PROPIOS Y DE COOPERACIÓN	1	16,67%
Total general	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

En la tabla 15 se puede apreciar una clasificación de las entidades promotoras según el sector estratégico al que pertenezcan. Como se observa, destacan el sector de transformación y comercialización junto con el sector extractivo y acuícola, que constan con 2 entidades promotoras cada uno, suponiendo el 66 % del total. En siguiente lugar quedarían los sectores turístico y asociativo, con 1 entidad promotora cada uno.

Tabla 18. Entidades promotoras según sector estratégico.

Tipo de Entidad	Número	Porcentaje
ASOCIATIVO	7	21,88%
EXTRACTIVO Y ACUÍCOLA	5	15,63%
INSTITUCIONAL	1	3,13%
TRANSFORMADOR Y COMERCIALIZADOR	11	34,38%
TURÍSTICO	8	25,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 18, las entidades promotoras a las que se le concedieron proyectos son escasas en lo que corresponde al periodo hasta 2020. En relación con este dato, en las entrevistas en profundidad realizadas a los socios del GALP, en la pregunta “¿Como valorarías el proceso de presentación de proyectos en el anterior período de ejecución?” varios socios comentaron la situación al inicio del periodo haciendo referencia a los tiempos excesivos a la hora de obtener las resoluciones de las ayudas concedidas a los proyectos, además de para obtener el pago de dichas ayudas.

Los promotores de proyectos del primer año aclararon que ejecutaron sus respectivos proyectos y en 2020 aún no habían recibido el pago. Los trámites burocráticos al principio del periodo de la EDLP corrían a cargo de la Junta de Andalucía y eran poco ágiles, por lo que no se podía obtener tanto la resolución como el pago en un plazo de tiempo medianamente razonable, resultando en un número escaso de proyectos.

Por otra parte, en la Tabla 19 se muestra una clasificación de las entidades promotoras según el lugar de actuación en el que desarrollen sus proyectos. Los lugares en los que se han desarrollado mayor cantidad de proyectos han sido Barbate y Chiclana, representando entre ambas más del 50% del total de las entidades promotoras. El lugar de actuación “TODOS” hace referencia a entidades que han llevado a cabo proyectos cuyo impacto ha repercutido sobre todos los municipios que abarca el GALP Litoral Cádiz-Estrecho.

Tabla 19. Entidades promotoras según lugar de actuación.

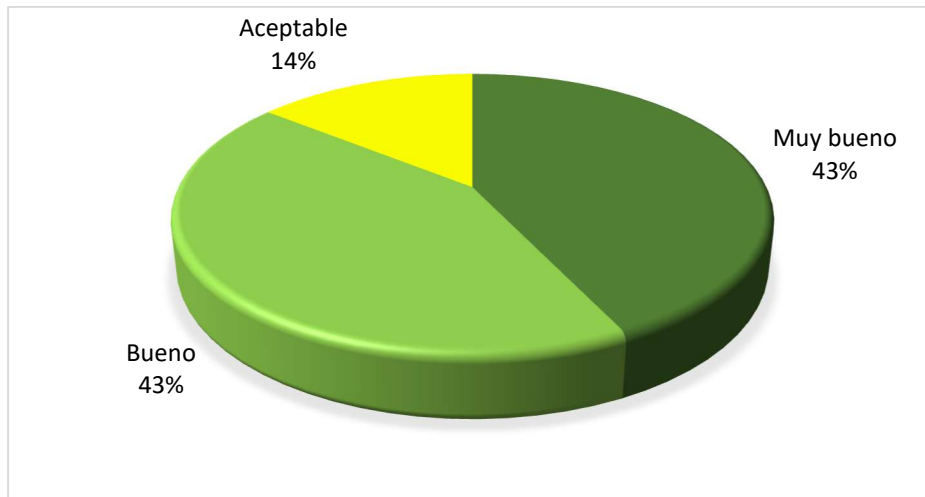
Lugar de actuación	Número	Porcentaje
ALGECIRAS	1	3,13%
BARBATE	8	25,00%
CADIZ	2	6,25%
CHICLANA	3	9,38%
CONIL	7	21,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las preguntas hechas a los promotores en la encuesta “Evaluación Interna del GALP Litoral Cádiz-Estrecho”. En primer lugar, serán mostradas las valoraciones de aquellos promotores que también eran socios y, después, las valoraciones de los promotores no socios.

Tal y como se acaba de mencionar, se va a empezar comentando las percepciones sobre el desempeño del GALP y de los proyectos de los promotores que también eran socios, que contaban con una sección específica en la entrevista. La primera pregunta consistió en responder a “¿Cómo valora la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?”. Los resultados se muestran en el Gráfico 31. Se puede observar que hasta un 86% la considera buena o muy buena, y el porcentaje restante la clasifica como “aceptable”, por lo que es una valoración muy positiva.

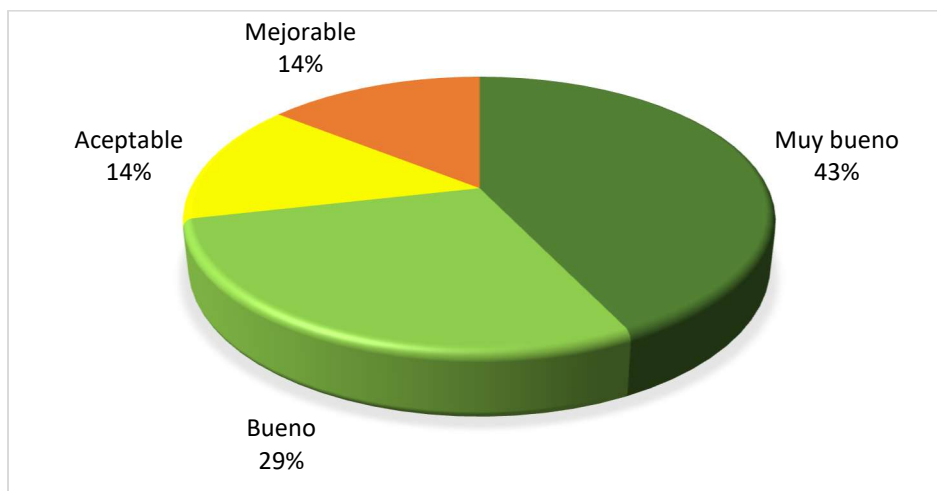
Gráfico 31. Valoración de los promotores socios de la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La siguiente pregunta consistía en “¿Cómo valora el procedimiento para obtener las ayudas del GALP?, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 32. Los resultados son generalmente positivos, puesto que un 72% del espectro calificó el procedimiento como “Muy bueno” y “Bueno”, y, un 14% lo considera “Aceptable”. Un 14% de los encuestados lo consideró como “Mejorable”.

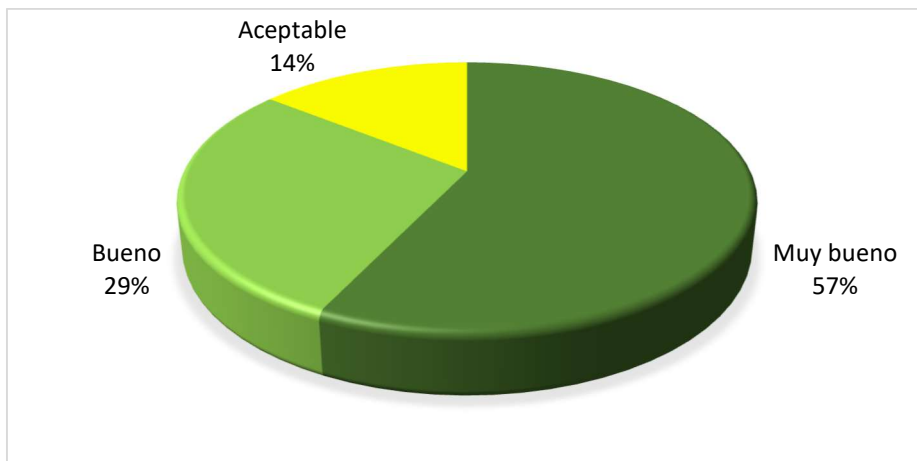
Gráfico 32. Valoración de los promotores socios sobre el procedimiento para la obtención de las ayudas.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La tercera pregunta de esta sección consistía en “¿Cómo valora los resultados de sus proyectos?”, cuyos resultados se exponen en el Gráfico 33. Los resultados son bastante positivos, puesto que un 86% calificaron como “Muy bueno” y “Bueno”, y tan solo el 14% restante lo consideró “Aceptable”, por lo que nadie valoró los resultados de sus proyectos como “Mejorable”.

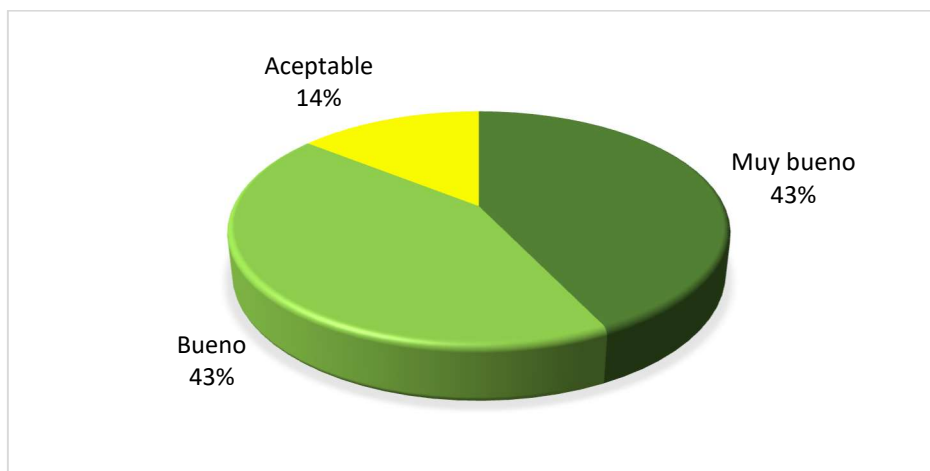
Gráfico 33. Valoración de los promotores socios sobre los resultados obtenidos en sus proyectos.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

La cuarta pregunta consistía en “¿Cómo valora el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos?”, cuyos resultados se exponen en el Gráfico 34. Los resultados continúan siendo bastante positivos con un 86% calificado entre “Bueno” y “Muy bueno”. El 14% restante lo considera “Aceptable” y no hubo ninguna otra valoración más baja.

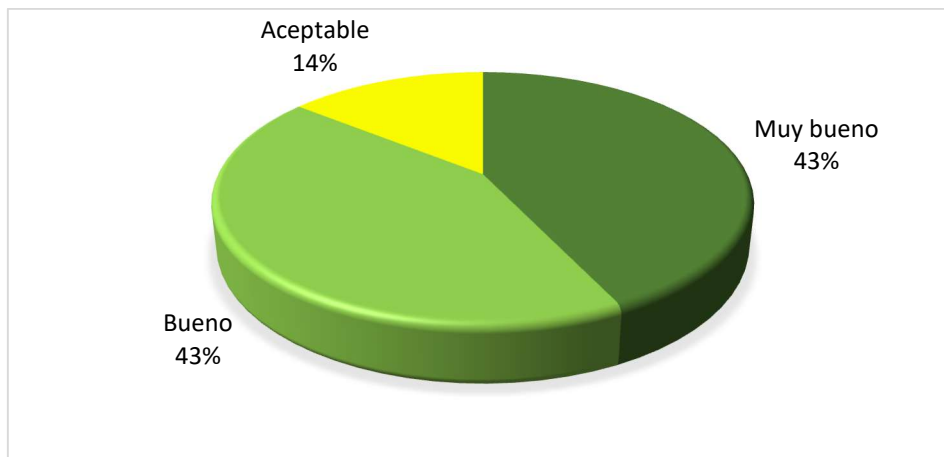
Gráfico 34. Valoración de los promotores socios sobre el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

La última pregunta hecha a los promotores socios fue “¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?”. Los resultados se pueden observar en el Gráfico 35, los cuales son muy similares a los obtenidos en la pregunta anterior. Más de un 85% lo considera “Muy bueno” y “Bueno”, mientras que un 14% opinó que era “Aceptable”.

Gráfico 35. Valoración de los promotores socios sobre el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud.

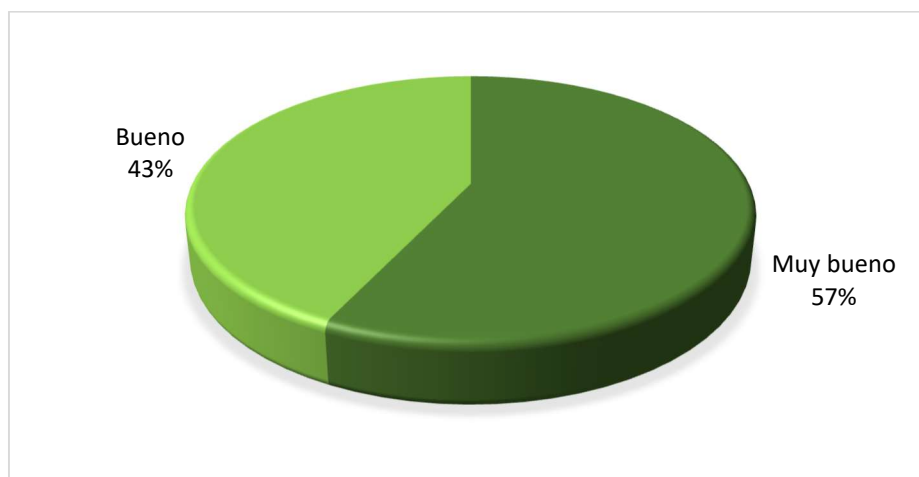


Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

Por otra parte, estas mismas preguntas se hicieron a los promotores de proyectos que fueron beneficiarios de las ayudas y no eran socios del GALP, dentro de la sección específica dentro de la encuesta “Evaluación Interna de la EDLP del GALP Litoral Cádiz-Estrecho”.

La primera pregunta era, de nuevo, “¿Cómo valora la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?”. Los resultados se pueden apreciar en el Gráfico 36, los cuales son bastante positivos, ya que las valoraciones de los beneficiarios de las ayudas se reparten entre “Muy bueno” y “Bueno”, siendo “Muy bueno” la valoración mayoritaria con un 57%.

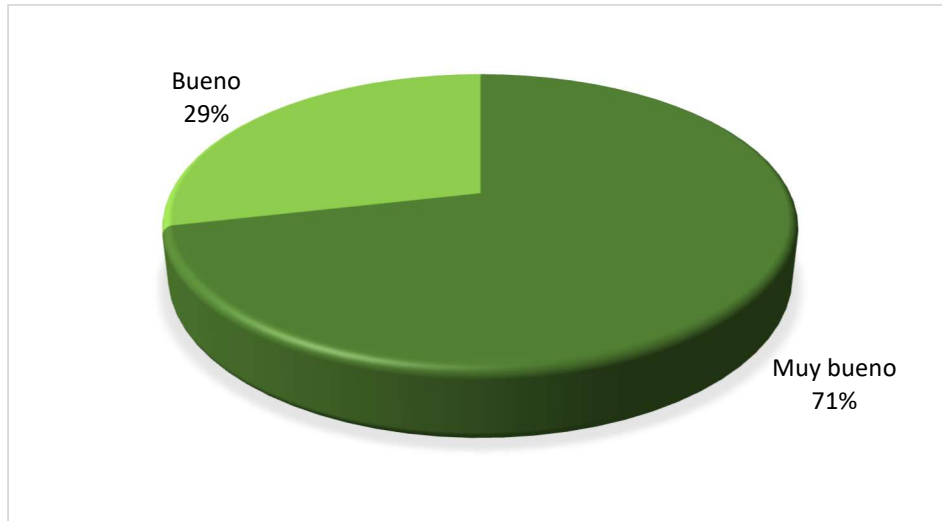
Gráfico 36. Valoración de los promotores no socios de la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

La segunda pregunta fue “¿Cómo valora el procedimiento para obtener las ayudas del GALP?”, cuyos resultados se pueden apreciar en el Gráfico 37. De nuevo, se obtuvieron unos resultados bastante positivos, pero en este caso, un mayor porcentaje de respuestas lo valoraron como “Muy bueno” con un 71%.

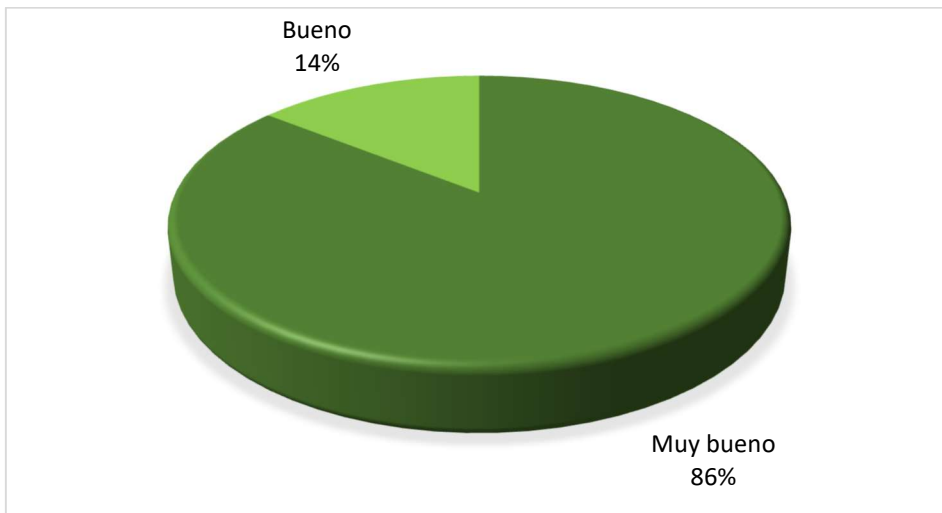
Gráfico 37. Valoración de los promotores no socios sobre el procedimiento para la obtención de las ayudas del GALP.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

La siguiente pregunta consistía en “¿Cómo valora los resultados de sus proyectos?”. Las valoraciones de los beneficiarios de las ayudas han sido significativamente buenas, predominando la calificación “Muy bueno” con más de un 85% y siendo el resto de las valoraciones calificadas como “Bueno”.

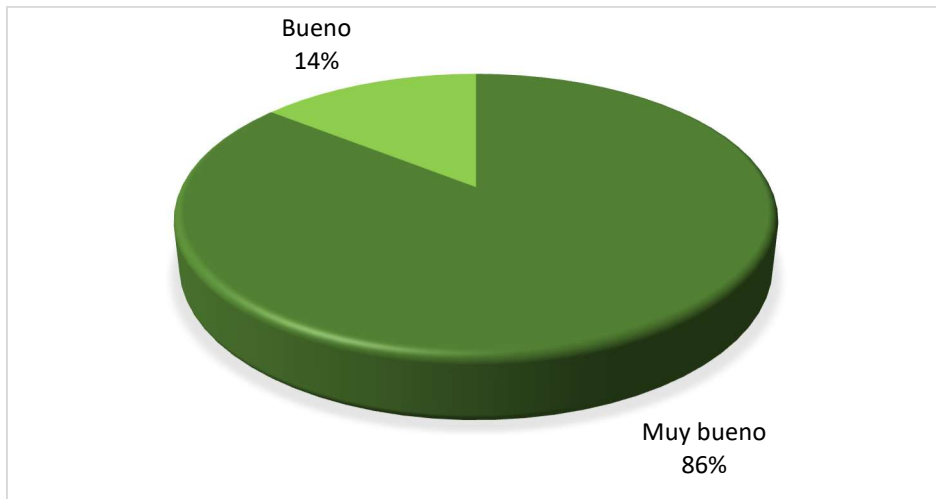
Gráfico 38. Valoración de los promotores no socios sobre los resultados de sus proyectos.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

En el Gráfico 39 también se pueden observar unas valoraciones muy positivas, esta vez, respecto a la pregunta “¿Cómo valora el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos?”. Estas valoraciones también tienen mucha relación a lo dicho anteriormente en las valoraciones de los promotores socios con respecto a la información recogida en las entrevistas en profundidad. La puntuación “Muy bueno” predomina con un 86%, siendo las restantes calificadas como “Bueno”.

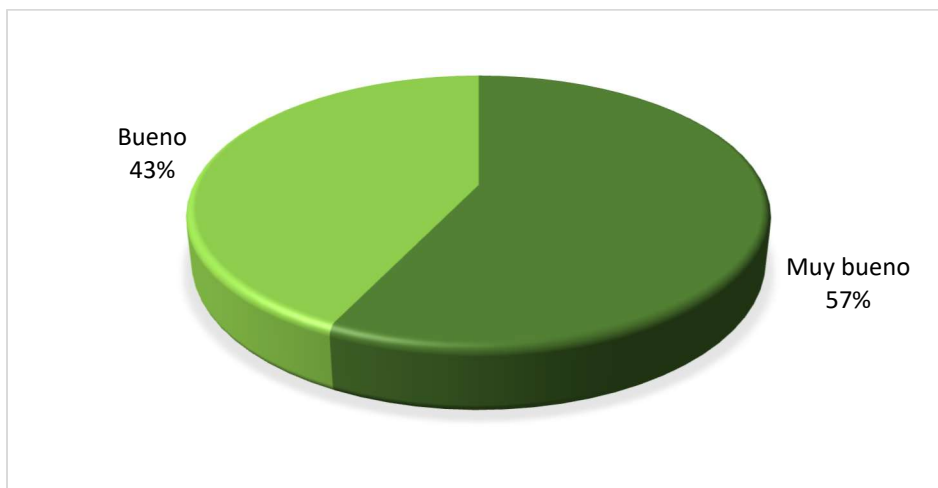
Gráfico 39. Valoración de los promotores no socios sobre el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

La última pregunta a los promotores no socios fue “¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?”, cuya valoración se puede ver en el Gráfico 40. De nuevo, la valoración vuelve a ser muy positiva, siendo mayoritaria la respuesta “Muy bueno” con un 57% y el 43% restante de las respuestas calificaron este aspecto como “Bueno”.

Gráfico 40. Valoración de los promotores no socios sobre el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de valoración interna.

En las entrevistas en profundidad realizadas, cuando se les pide a los socios y promotores una valoración del proceso de presentación de proyectos, se puede comprobar la satisfacción con respecto al buen asesoramiento y apoyo recibido por parte del equipo técnico del GALP, lo que es bastante positivo.

Como ha sido comentado anteriormente, en algunas entrevistas se mencionó que, en los primeros años del periodo de la estrategia, los tiempos para obtener la resolución de las ayudas y para recibir el pago de estas eran excesivos. Esta puede ser la razón por la

que algunos socios en la encuesta de valoración interna con respecto al procedimiento de obtención de las ayudas valoran que fuese mejorable.

Con respecto a materia de juventud, a pesar de que las valoraciones han sido bastante positivas, en las entrevistas en profundidad casi la totalidad de socios resaltan que el relevo generacional es la asignatura pendiente y que se deben hacer esfuerzos mayores tanto por parte del GALP como desde las entidades del sector pesquero y la administración para obtener mejores resultados.

Por último, en materia de género, se ha comentado que la estrategia ha sido bien ejecutada y que la presencia de la mujer ha sido evidente en los diversos proyectos. Aunque, se ha mencionado como posible mejora que se trabaje más en que la mujer esté más ligada al sector primario y no tanto al turismo.

3. Proyectos.

3.1. Introducción.

En este apartado se recogen los proyectos que fueron llevados a cabo en el marco del programa de ayudas del GALP Litoral Cádiz-Estrecho en el periodo 2018-2022.

En total, dentro de la primera mitad del periodo que abarca la estrategia, se concedieron 6 proyectos de los 40 proyectos presentados. Esto supone un porcentaje del 15 %.

Los proyectos que se han llevado a cabo se pueden clasificar en Productivos y No productivos. En la Tabla 20 se puede ver el número de proyectos concedidos según esta clasificación. De esta forma, 5 proyectos son de tipo Productivo y 1 es No productivo, siendo 83,33 % y 16,67 %, respectivamente.

Tabla 20. Proyectos concedidos según el tipo de proyecto.

Tipo de Proyecto	Número	Porcentaje
NO PRODUCTIVO	10	23,26%
PRODUCTIVO	33	76,74%
Total general	43	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Estos proyectos también se pueden clasificar según los Objetivos Generales, es decir, según el objetivo al que contribuya el proyecto de forma prioritaria. Esta

clasificación se puede ver en la Tabla 21 y en el

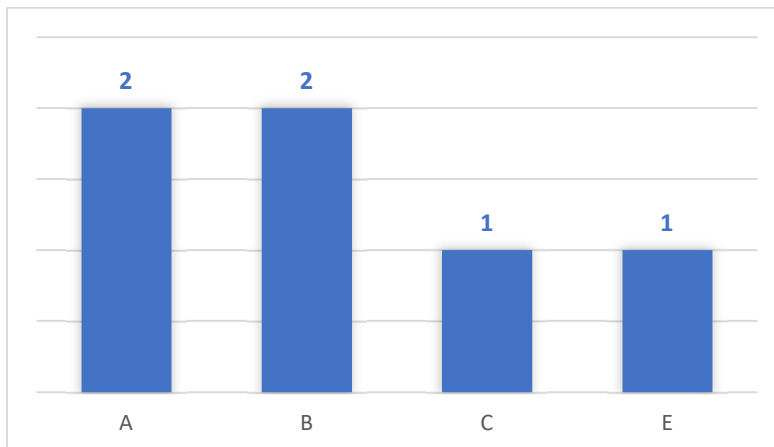
Gráfico 41, donde se observa que un 33,33% de los proyectos tienen el Objetivo B como prioritario, es decir, 2 proyectos tienen como meta crear empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio. También en primer lugar, se encuentra el Objetivo B con 2 proyectos, que indica que hasta un 33,33% de los proyectos tienen como línea principal apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio.

Tabla 21. Proyectos concedidos según el Objetivo General de la EDLP prioritario.

Objetivo General	Número	Porcentaje
A	12	27,91%
B	17	39,53%
C	7	16,28%
D	5	11,63%
E	2	4,65%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Gráfico 41. Proyectos concedidos según el Objetivo General de la EDLP prioritario.



Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

A continuación, se presentan una serie de tablas para la clasificación de las entidades promotoras de los proyectos, tratando concretamente sobre la relación que tienen con el GALP y sobre los sectores en los que trabajan.

En la Tabla 22 se puede observar una clasificación de las entidades promotoras según sean socias del GALP o no, para observar su relación. De esta forma, se puede observar que tan solo 1 de las entidades promotoras de proyectos eran socias del GALP hasta el año 2020. Por otro lado, los promotores que no eran socios sumaban un total de 5 entidades, un 83 % del total.

Tabla 22. Entidades promotoras según su relación con el GALP.

Relación con el GALP	Número	Porcentaje
NO SOCIO	37	86,05%
SOCIO	6	13,95%
Total general	43	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

A continuación, se provee una clasificación de las entidades promotoras según la tipología de entidad a la que pertenezcan. Esto se puede ver en la Tabla 23. La gran mayoría de entidades que fueron promotoras de proyectos eran entidades privadas, suponiendo más de un 80% (5 entidades).

Tabla 23. Entidades promotoras según el tipo de entidad.

Tipo de entidad	Número	Porcentaje
COFRADÍAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1	3,13%
ENTIDADES PRIVADAS	23	71,88%
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	7	21,88%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

En la Tabla 24 se puede observar una clasificación de las entidades promotoras según el sector estratégico al que pertenezcan. De esta forma, se puede ver que la mayoría de las entidades promotoras de proyectos pertenecían al sector transformador y comercializador junto con el sector extractivo y acuícola, suponiendo un 67 % del total. A su vez, le siguen entidades pertenecientes al sector turístico y asociativo, con un 16,67 % cada una.

Tabla 24. Entidades promotoras según el sector estratégico al que pertenecen.

Tipo de Entidad	Número	Porcentaje
ASOCIATIVO	7	21,88%
EXTRACTIVO Y ACUÍCOLA	5	15,63%
INSTITUCIONAL	1	3,13%
TRANSFORMADOR Y COMERCIALIZADOR	11	34,38%
TURÍSTICO	8	25,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

Por último, en la Tabla 25 se muestra una clasificación de los proyectos concedidos según el lugar de actuación donde han desarrollado sus proyectos. Tal y como se puede observar, los lugares de actuación donde se han desarrollado mayor cantidad de proyectos han sido los municipios de Barbate y Chiclana con un 33,33 % del total (2 proyectos) cada uno. A estos lugares de actuación le sigue el municipio de Conil. De este modo, estos dos lugares de actuación son en los que se desarrollaron mayor cantidad de proyectos sumando en torno a un 67%.

Tabla 25. Proyectos concedidos según el lugar de actuación.

Lugar de actuación	Número	Porcentaje
ALGECIRAS	1	2,33%
BARBATE	10	23,26%
CADIZ	3	6,98%
CHICLANA	3	6,98%
CONIL	9	20,93%

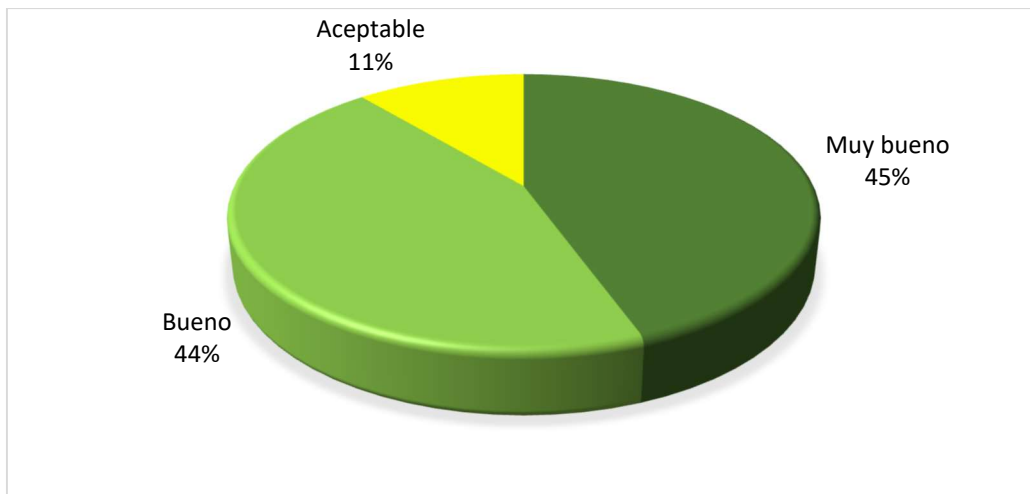
Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el GALP.

3.2. Desarrollo de los proyectos.

A continuación, se muestran las valoraciones que hicieron los socios que, dentro de su sección, hicieron dentro del apartado “¿Cómo valora el trabajo desarrollado por el GALP en cuanto a las siguientes cuestiones?” en la Encuesta de Evaluación Interna. Dicho apartado constaba de cuatro preguntas, que se desarrollan a continuación.

En el Gráfico 42 puede ver las respuestas dadas a la primera de las preguntas del apartado que se acaba de mencionar, en la que se planteaba a los socios “¿Cómo valora la acogida del GALP en el territorio durante el periodo 2014-2022?”. Tal y como se puede observar, casi el 90% de los socios lo calificó como “Muy bueno” o “Bueno”.

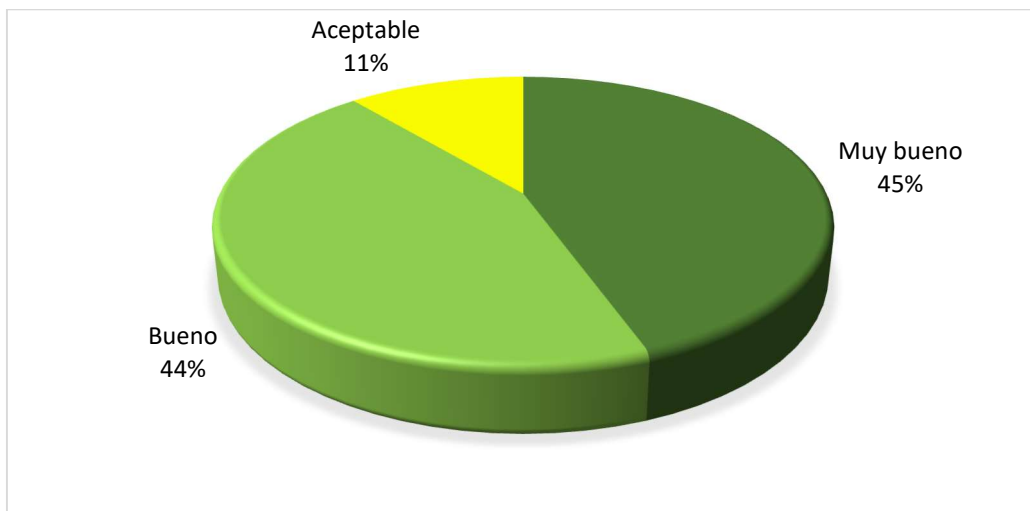
Gráfico 42. Valoración sobre la acogida del GALP en el territorio por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

En el Gráfico 43 se pueden ver las respuestas a la segunda pregunta, “¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en el territorio durante el periodo 2014-2022?”. De nuevo, casi el 90% de los socios calificó este impacto como “Muy bueno” o “Bueno”.

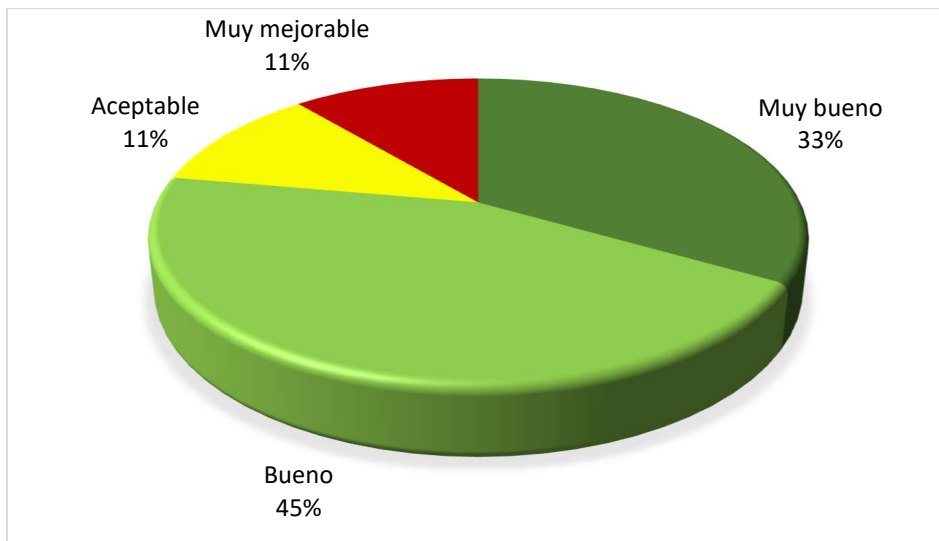
Gráfico 43. Valoración del impacto de las iniciativas del GALP en el territorio por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

En el Gráfico 44 se reflejan los resultados de la pregunta “¿Cómo valora la divulgación de información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?”. Aunque un 11% lo calificó como “Muy mejorable”, casi el 80% lo evaluó como “Muy bueno” o “Bueno”.

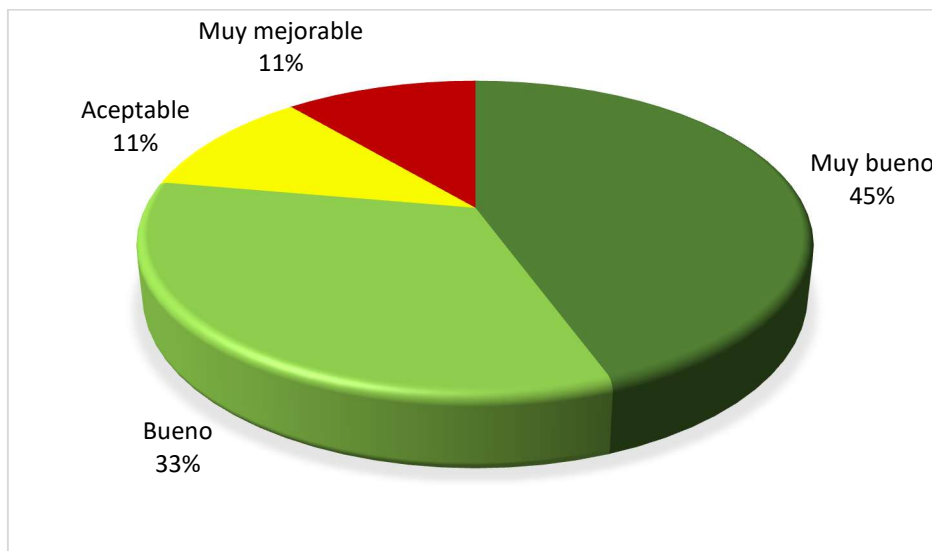
Gráfico 44. Valoración de la divulgación de información por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

En el Gráfico 45 se plantea la pregunta “¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?”. En ese sentido, más del 75% consideró que los avances en los ámbitos de la mujer y los jóvenes (relevo generacional, formación, inserción laboral...) fueron positivos.

Gráfico 45. Valoración del impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud en el territorio por parte de los socios.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

De esta misma forma, a los socios también se les preguntó sobre qué líneas consideran que serían más importantes a la hora de ser desarrolladas por parte del GALP. Para ello, se elaboró la siguiente pregunta dentro de la encuesta de evaluación interna: “¿Qué cinco líneas de las siguientes considera que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP?”.

Las respuestas a dicha pregunta se muestran en el Gráfico 46. Las líneas más votadas correspondieron a “Fomentar la pesca artesanal y los productos de cercanía” y la “Mejora de las infraestructuras costeras”, suponiendo un 55,60% de las opciones más votadas. Esto resulta lógico dada la situación actual en la que es necesaria la puesta en valor de la pesca artesanal. Además, tal y como resaltaron algunos socios en las entrevistas en profundidad, es necesaria la modernización de la flota pesquera y las instalaciones en las que realizan tareas diarias, lo que se refleja en las líneas más votadas. También, resulta llamativo que en segundo lugar entre las siguientes líneas más votadas se encuentren las “Problemáticas sociales como el relevo generacional” con un 44,40%, ya que quizá, dada la importancia de esta cuestión, se hubiera esperado que estuviese entre las más votadas. Igualmente, se considera una de las líneas de trabajo más importantes.

Gráfico 46. Líneas que los socios consideran que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

La encuesta “Evaluación Interna de la EDLP del GALP Litoral Cádiz-Estrecho” también incluía una sección específica para promotores que no eran socios del GALP. En el Gráfico 47 se muestran aquellas líneas que los promotores beneficiarios de las ayudas consideran que deberían ser más relevantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP. Los resultados obtenidos en esta sección contrastan mucho con los que se mostraban en el Gráfico 46, viendo que, en este caso, la línea más votada es la competitividad económica, con 62,50% de los votos. En este mismo sentido, anteriormente las líneas más votadas fueron el fomento de la pesca artesanal y los productos de cercanía junto con la mejora de las infraestructuras costera, las cuales

representan ahora un 25% y 12,5% respectivamente. Por otro lado, el “Turismo” aquí sigue estando entre las segundas líneas más votadas con un 50%. En las entrevistas en profundidad, cuando se hablaba de fomentar el turismo, los socios hacían alusión al fomento del ecoturismo, pesca turismo y turismo marinero con el fin de diversificar la actividad económica del sector.

Gráfico 47. Líneas que los promotores consideran que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación interna.

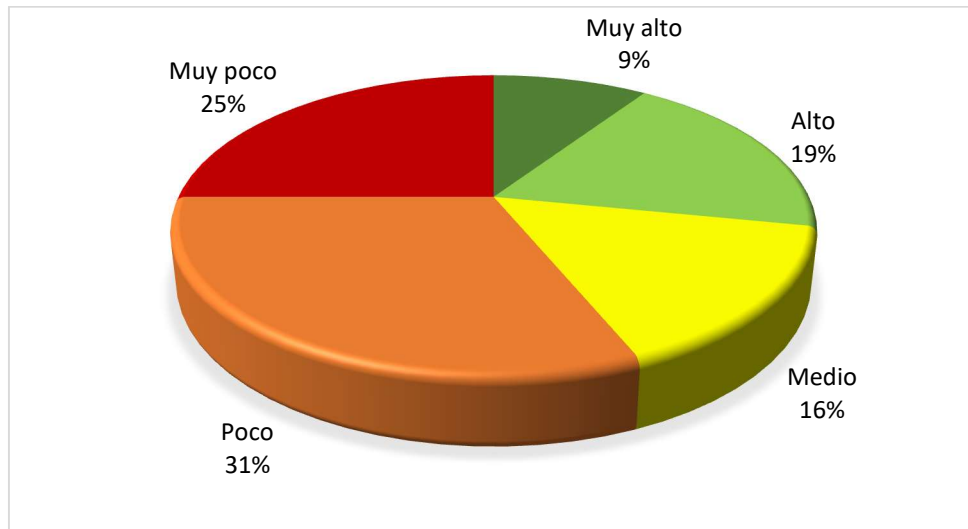
A continuación, se muestran las valoraciones que hicieron los socios que, dentro de su sección, hicieron dentro del apartado “¿Cómo valora el trabajo desarrollado por el GALP en cuanto a las siguientes cuestiones?” en la Encuesta de Evaluación Interna. Dicho apartado constaba de cuatro preguntas, que se desarrollan a continuación.

Por otra parte, también se recogió información sobre el impacto del GALP y sobre el alcance de sus proyectos procedente de otra encuesta realizada, “Evaluación Pública de la EDLP del GALP Litoral Cádiz-Estrecho (público beneficiario)”. El análisis obtenido se muestra a continuación.

La primera pregunta que se realizó fue “¿Hasta qué punto conocía usted la existencia del GALP Litoral Cádiz-Estrecho y sus acciones?”. Sus resultados se pueden ver en el Gráfico 48. En general, como se puede ver, más de la mitad del público beneficiario que realizó la encuesta tenían “Poco” y “Muy poco” conocimiento acerca del GALP y sus acciones, abarcando un 56%. Aquellas personas que tenían un conocimiento “Alto” o “Muy alto” representaban un 9% y 19%, respectivamente. Los resultados muestran que en torno a la mitad de los

encuestados tienen escaso conocimiento del GALP y las labores que este realiza.

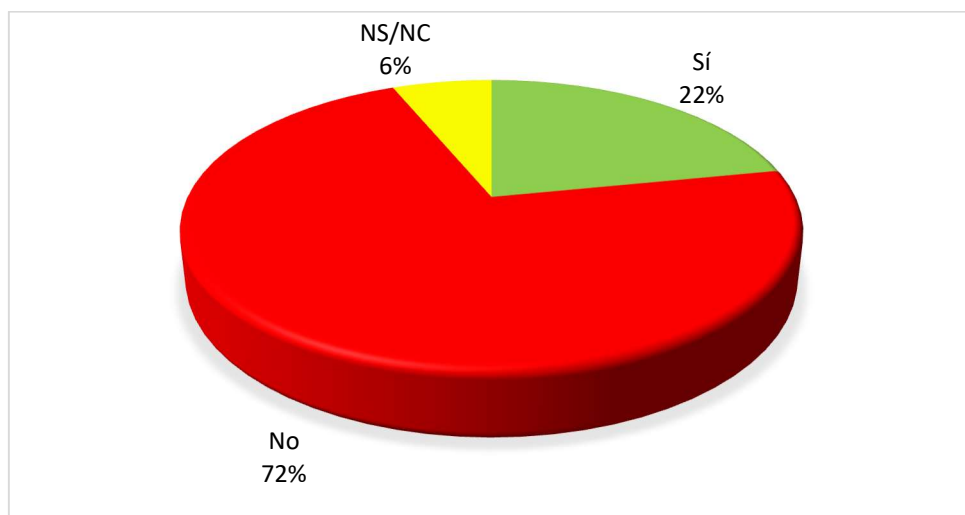
Gráfico 48. Conocimiento del público beneficiario de la existencia del GALP y de sus acciones.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

La siguiente pregunta que se le hacía al público beneficiario consistía en: “¿Participó usted en alguna actividad promovida por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho?”. Los resultados se exhiben en el Gráfico 49. Se puede observar que tan solo una pequeña proporción del público que respondió a la encuesta participó en actividades promovidas por el GALP, siendo un 22%, mientras que un 72% no participó y un 6% no sabía si había estado presente.

Gráfico 49. Participación del público beneficiario en las actividades promovidas por el GALP.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

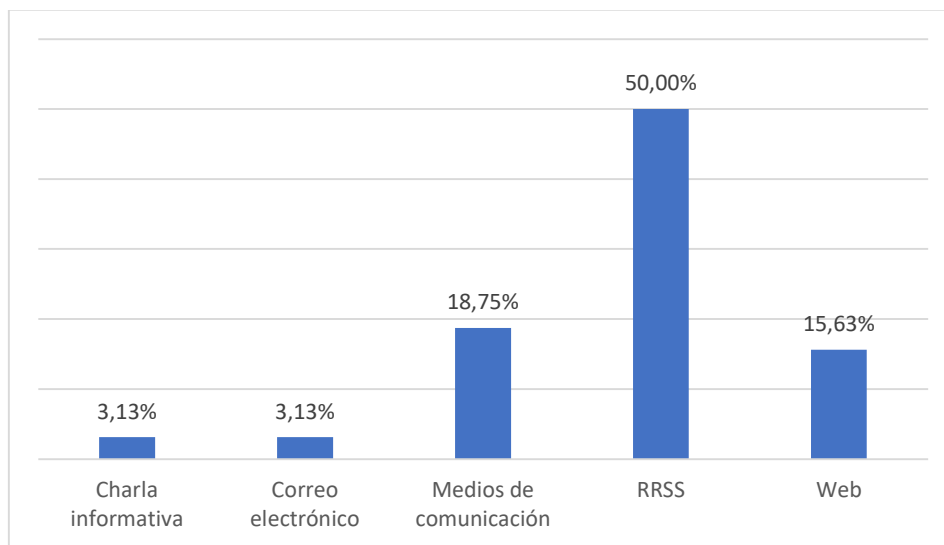
De la misma forma, también se les preguntó a aquellas personas que respondieron “Sí” la siguiente pregunta: “¿En qué tipo de actividad participó usted?”. Las respuestas estuvieron en torno a “Jornadas Pesca Turismo”, “Jornada de puertas abiertas del proyecto Cádiz a bordo”, “Convocatorias FEMP/GALP” e “Intercambio

de experiencias del sector pesquero”.

Por último, también se formuló una pregunta al público beneficiario sobre “¿Qué canal piensa usted que es más efectivo para recibir información del GALP Litoral Cádiz-Estrecho?”. Los resultados se muestran en el Gráfico 50. El 50% del público beneficiario encuestado opinó que las redes sociales son el método más efectivo para recibir información del GALP. Los siguientes canales más votados fueron medios de comunicación y página web, con un 18,75% y 15,63%, respectivamente.

Cabe resaltar que, a la hora de difundir la encuesta, incluso mediante redes sociales hubieron dificultades en un primer momento. La encuesta fue en gran parte difundida mediante los contactos que el GALP tiene y otras personas del entorno. A pesar de ello, la cantidad de personas a las que se ha hecho llegar la encuesta ha sido aceptable y, como se ha podido ver anteriormente, muchas de las personas encuestadas tenían escaso conocimiento sobre GALP. Estos resultados pueden servir como indicador de interés para trabajar en una futura mejor difusión en un futuro mediante estos canales.

Gráfico 50. Canales que el público beneficiario opina que son más efectivos para recibir información del GALP.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de evaluación pública.

Tanto en la encuesta de evaluación interna como en la dirigida al público beneficiario, al final de cada sección, se plantea la opción: “Si quiere hacer sugerencias, observaciones o propuestas de mejora en relación al programa de ayudas y la gestión del GALP, puede hacerlo a continuación:”. Tan solo se recibieron respuestas en la encuesta de evaluación interna. Aquellas personas que respondieron a esta opción añadieron que se necesitaba mayor implicación de los socios y, también, que era necesaria mayor transparencia, comunicación a la ciudadanía y la colaboración más cercana de las entidades municipales.

En las diferentes entrevistas en profundidad realizadas, ciertos socios también hicieron alusión a que se necesitaba mayor implicación de los demás socios en todas aquellas actividades organizadas por el GALP. Además, muchos de ellos mostraron tener poca información sobre iniciativas o proyectos desarrollados por otras entidades, principalmente privadas. Siguiendo esta línea, uno de los socios sugirió que los promotores que hubiesen obtenido buenos resultados al término de sus proyectos deberían organizar jornadas de presentación de sus resultados, invitando a los demás a conocerlos, y, haciendo así partícipes a otras entidades para mejorar el conocimiento y sinergia entre socios y promotores. Esta sería una de las posibles líneas de mejora en cuanto a comunicación entre socios y otras entidades.

En las entrevistas en profundidad realizadas a socios del GALP se hacía la pregunta “¿Cuáles son los temas prioritarios para el próximo período de ejecución de proyectos en el GALP (vinculados con los objetivos)?”. La respuesta mayoritaria a esta pregunta fue que el relevo generacional es el tema que se debe trabajar con mayor prioridad en el siguiente periodo. Sin embargo, a la vista de los resultados de la encuesta de evaluación interna, el relevo generacional aparece en segundo lugar. Por otro lado, varios socios mencionaron la necesidad de modernización de la flota pesquera como tema prioritario, lo que sí aparece en primer lugar como tema prioritario a trabajar en los resultados de la encuesta de evaluación interna.

3.3. Fichas de los proyectos.

Número expediente	de 412AND30002	Título	Almadraba en Tierra
Objetivo de la EDLP	C	Año	2018
Entidade promotora	ALMADRABA TOURS S.L.	Tipo de entidad	ENTIDADES PRIVADAS
Sector estratégico	TURÍSTICO	Zona del territorio	BARBATE
Tipo de proyecto	PRODUCTIVO		

Número expediente	de 412AND30003	Título	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE REDES DE PESCA
Objetivo de la EDLP	A	Año	2018
Entidade promotora	MI NIÑA SOLEDAD C.B.	Tipo de entidad	ENTIDADES PRIVADAS
Sector estratégico	EXTRACTIVO Y ACUÍCOLA	Zona del territorio	CHICLANA
Tipo de proyecto	PRODUCTIVO		

Número expediente	de 412AND30027	Título	MÁQUINA PARA MONTAR REDES DE PESCA EN RÍO SANCTI PETRI
Objetivo de la EDLP	A	Año	2019-2020
Entidade promotora	Raul Gallardo Nuñez	Tipo de entidad	ENTIDADES PRIVADAS
Sector estratégico	TRANSFORMADOR Y COMERCIALIZADOR	Zona del territorio	CHICLANA
Tipo de proyecto	PRODUCTIVO		

Número expediente de	412AND30030	Título	AMPLIACIÓN PUESTO DE COMBUSTIBLE SITUADO EN EL PUERTO PESQUERO DE CONIL DE LA FRONTERA
Objetivo de la EDLP	B	Año	2019-2020
Entidade promotora	Trafalgar oils S.L.	Tipo de entidad	ENTIDADES PRIVADAS
Sector estratégico	EXTRACTIVO Y ACUÍCOLA	Zona del territorio	CONIL
Tipo de proyecto	PRODUCTIVO		

Número expediente de	412AND30035	Título	TÚNELES DE CONGELACIÓN
Objetivo de la EDLP	B	Año	2019-2020
Entidade promotora	Pescados Barlovento S.L.	Tipo de entidad	ENTIDADES PRIVADAS
Sector estratégico	TRANSFORMADOR Y COMERCIALIZADOR	Zona del territorio	BARBATE
Tipo de proyecto	PRODUCTIVO		

Número expediente	de 412AND30043	Título	
Objetivo de la EDLP	E	Año	2019-2020
Entidade promotora	GALP LITORAL CADIZ ESTRECHO	Tipo de entidad	PROYECTOS PROPIOS Y DE COOPERACIÓN
Sector estratégico	ASOCIATIVO	Zona del territorio	TODOS
Tipo de proyecto	NO PRODUCTIVO		

BLOQUE IV: RETOS DE FUTURO.

1. Introducción.

El comienzo del periodo FEMP 2014- 2020 se fue retrasando en el tiempo, no siendo hasta el 2017 que el GALP pudo elaborar su EDLP y constituirse como tal. No fue hasta 2018 que se publicó la primera convocatoria. Este primer periodo que se evalúa en esta evaluación intermedia tiene en realidad pocos proyectos y relativamente poca EDLP ejecutada. El proceso administrativo de solicitud y resolución de ayudas dificultó mucho que la gente se animara a presentar ayudas, ya que fue un proceso tedioso, excesivamente burocrático y prolongado en el tiempo. Tanto que finalmente hubo renunciadas y no se pudo ejecutar todo lo inicialmente previsto.

A esto hay que añadirle las circunstancias especiales como la pandemia del COVID-19, que también dificultó y retrasó la ejecución de proyectos .

Todos estas circunstancias generó una cierta desconfianza en el territorio y en los socios y posibles promotores para solicitar proyectos.

En este periodo de 2018- 2020, del total de proyectos concedidos, no hay ningún proyecto que haya sido desarrollado por socios miembros del GALP. Salvo el proyecto propio del GALP en cooperación con los otros dos grupos del Golfo de Cádiz, el resto ha sido llevado a cabo por diferentes promotores no pertenecientes al GALP.

2. Buenas prácticas.

Reto

Optimizar el funcionamiento del GALP y la tramitación de ayudas

Aspectos a mejorar	Ideas y propuestas de mejora
<p>2. Optimización del proceso de presentación y justificación de proyectos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podría ser de gran interés crear modelos esquemáticos para la presentación de proyectos según cierta tipología de proyectos (por ejemplo, economía circular) y según el tipo de entidad. 2. Facilitar todo el trámite de solicitud, justificación y cobro de ayudas por parte de la administración.

Reto

Mejorar la implicación de las diferentes entidades asociadas al GALP Litoral Cádiz-Estrecho

Aspectos a mejorar	Ideas y propuestas de mejora
<p>4. Comunicación entre las diferentes entidades con el GALP.</p>	<p>4. Realizar acciones divulgativas que atraigan a otros agentes que no estén tan relacionados con el GALP, así como mejorar los canales de difusión. Acciones de promoción de una mayor sinergia entre entidades comunicativas.</p>

3. Conclusión: logros y barreras.

En general, se puede extraer que la trayectoria del GALP Litoral Cádiz-Estrecho en este periodo 2018-2020 ha sido bastante positiva. Entre los logros conseguidos, cabe destacar una notable satisfacción con respecto a los resultados de los proyectos, así como una mejora en el desarrollo del territorio, incluyendo a los diferentes agentes involucrados. De hecho, entre la información obtenida en el proceso de consulta, la evolución en el proceso de presentación de proyectos en el último año del periodo supuso un punto de inflexión en el desarrollo de los proyectos, siendo un punto de inflexión a partir del cual se superaron las expectativas.

Así mismo, en este proceso participativo se obtuvo que la realización de proyectos relacionados con el sector extractivo y acuícola, el sector transformador y comercializador y el turismo ofrecen resultados que son de gran interés para el GALP. Además, se ha obtenido una valoración muy positiva del trabajo desarrollado por el equipo técnico del GALP en cuanto al asesoramiento en los procesos colaborativos.

Todos los proyectos llevados a cabo en este periodo, salvo el propio del grupo en colaboración con los otros grupos del Golfo de Cádiz, han sido ejecutados por promotores que no pertenecen al GALP.

Los resultados de los mismos y la valoración han sido muy positivas, pero es necesario hacer mayor hincapié en los socios del GALP para que puedan llevar a cabo la ejecución de la EDLP.

Estos hechos resultan de gran interés, ya que se permite el impulso de una red participativa que asegura la perdurabilidad de las acciones del GALP de cara a la segunda mitad del periodo. Para ello, además, también es de gran utilidad el desarrollo de proyectos, tanto productivos como no productivos, que pongan en valor el patrimonio cultural del territorio y la importancia del sector pesquero.

Con todo, e incluso todas aquellas cuestiones que se pueden considerar logros, hay una marcha de mejora en la que seguir trabajando de cara al futuro.

Anexos.

Anexo I. Principales documentales legislativos del BOJA empleados para la elaboración de este informe.

Título	Fecha de publicación
Orden de 24 de enero de 2018, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.	2/2/2018
Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible en Cádiz, por la que se conceden ayudas destinadas a los proyectos propios de los GALP acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014- 2020. Convocatoria de 24 de enero de 2018.	20/6/2019
Orden de 5 de junio de 2019, por la que se convocan para el año 2019 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.	20/6/2019
Orden de 15 de agosto de 2019, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 5 de junio de 2019, por la que se convocan para el año 2019 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias	20/8/2019
Resolución de 13 de agosto de 2019, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita	22/8/2019

Anexo II. Guión de la encuesta de evaluación interna.

Sección I: general para todos los realizadores de la encuesta.

¿Cuál es su ayuntamiento de residencia?			
Y Cádiz	Y San Fernando	Y Puerto Real	Y Barbate
Y Tarifa	Y Algeciras	Y Chiclana de la Frontera	Y Conil de la Frontera
Y La Línea de la Concepción	Y Otro:		

¿Puede indicar su género?		
Y Mujer	Y Hombre	Y Prefiero no contestar

¿Cuál es su rango de edad?		
Y Menos de 18 años	Y Entre 18 y 34 años	Y Entre 35 y 50 años
Y Entre 51 y 67 años	Y Más de 67 años	

¿A qué entidad o institución pertenece usted?			
Y Cofradía de Pescadores de la Atunara	Y Cofradía de Pescadores de Barbate	Y Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera	Y Asociación Empresarios de Conil
Y Asociación de Mujeres del Mar de Barbate	Y Petaca Chico S.L.	Y Asociación de Mujeres Rederas de Barbate	Y Consultora Ambiental Trafalgar S.C.A.
Y Asociación de Productores de Pesca Artesanal Fresca "Mar de Sancti Petri"	Y Asociación Algas del Estrecho	Y Organización Productores Acuicultura en Mar Abierto Conil	Y Organización Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil
Y Cofradía de Pescadores de Tarifa	Y Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Y Asociación de Productores de Pesca de Barbate número 13	Y Ayuntamiento de Barbate
Y Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Y Asociación de Mujeres del Mar Torre Castilnovo	Y Otro:	

¿Qué relación tiene usted con el GALP Litoral Cádiz-Estrecho?		
Y Socio (si además de socio es promotor, escoja esta opción)	Y Miembro de la Junta Directiva (si además de miembro de la junta es promotor, escoja esta opción)	Y Beneficiario de ayudas (escoja esta opción si únicamente es beneficiario)

¿Cómo valora el desarrollo llevado a cabo por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho a través del programa de ayudas durante el periodo 2014-2022?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco

¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de los objetivos generales de la EDLP dentro del periodo 2014-2022?		
Crear empleo, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio, revalorizando e innovando en todas y cada una de las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura.		
Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
Apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio.		

Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
Impulsar y potenciar la calidad ambiental y el bienestar social del ámbito de actuación.		
Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.		
Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
Fomentar la cooperación.		
Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco

Si quiere hacer sugerencias, observaciones o propuestas de mejora en relación al programa de ayudas y la gestión del GALP, puede hacerlo a continuación:

Sección II: Específica para socios y miembros de la Junta Directiva.

¿En qué mesa sectorial participa usted?			
Y Económica	Y Social	Y Organizaciones profesionales del sector productivo	Y Sector público

¿Cómo valora la dinámica organizativa del GALP en las siguientes cuestiones?			
¿Cómo valora el funcionamiento del GALP?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	
¿Cómo valora la organización interna del GALP?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	
¿Cómo valora la participación de las entidades?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	
¿Cómo valora la convocatoria e información previa para las reuniones de la Junta Directiva y la asamblea?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	

¿Cómo valora el trabajo desarrollado por el GALP en cuanto a las siguientes cuestiones?			
¿Cómo valora la acogida del GALP en el territorio durante el periodo 2014-2022?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	
¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en el territorio durante el periodo 2014-2022?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco	
¿Cómo valora la divulgación de información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?			
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable	

Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco

¿Qué cinco líneas de las siguientes considera que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP?			
Y Comercialización	Y Valorización y transformación de los productos de proximidad	Y Competitividad económica	Y Promoción gastronómica
Y Mejora de las infraestructuras costeras	Y Divulgación y sensibilización	Y Turismo	Y Patrimonio cultural y etnográfico
Y Valores naturales y protección del medio litoral	Y Fomento de la innovación, digitalización, etc.	Y Desarrollo sostenible (ODS y Agenda 2030)	Y Problemáticas sociales como el relevo generacional o la integración de colectivos (mujer, juventud, LGTB, discapacitados, etc)
Y Economía circular, RSU, etc	Y Unión, sinergia y mejora de la cooperación de los agentes del territorio	Y Crecimiento y justicia azul	Y Fomentar la pesca artesanal y los productos de cercanía
			Y Otro:

En el caso de haber sido también promotor de algún proyecto, ¿Cómo valora el trabajo desarrollado por el GALP en cuanto a las siguientes cuestiones?		
¿Cómo valora la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el procedimiento para obtener las ayudas del GALP?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora los resultados de sus proyectos?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco

¿Cuál es su valoración sobre la realización de proyectos de colaboración con otros GALPs del Golfo de Cádiz?		
Y Muy buena	Y Buena	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	

Indique, si lo considera pertinente, posibles propuestas de mejora de cara al desarrollo de proyectos en el GALP.		

Sección III: Específica para promotores de proyectos (no socios).

¿Cómo valora el trabajo desarrollado por el GALP en cuanto a las siguientes cuestiones?		
¿Cómo valora la divulgación de la información sobre la estrategia del GALP y el programa de ayudas a través de diferentes eventos o medios de comunicación?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el procedimiento para obtener las ayudas del GALP?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora los resultados de sus proyectos?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el asesoramiento del GALP para el desarrollo de proyectos?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco
¿Cómo valora el impacto de las iniciativas del GALP en materia de género y juventud?		
Y Muy bueno	Y Bueno	Y Aceptable
Y Mejorable	Y Muy mejorable	Y No conozco

¿Qué cinco líneas de las siguientes considera que son más importantes a la hora de ser desarrolladas por el GALP?			
Y Comercialización	Y Valorización y transformación de los productos de proximidad	Y Competitividad económica	Y Promoción gastronómica
Y Mejora de las infraestructuras costeras	Y Divulgación y sensibilización	Y Turismo	Y Patrimonio cultural y etnográfico
Y Valores naturales y protección del medio litoral	Y Fomento de la innovación, digitalización, etc.	Y Desarrollo sostenible (ODSs y Agenda 2030)	Y Problemáticas sociales como el relevo generacional o la integración de colectivos (mujer, juventud, LGTB, discapacitados, etc)
Y Economía circular, RSU, etc	Y Unión, sinergia y mejora de la cooperación de los agentes del territorio	Y Crecimiento y justicia azul	Y Fomentar la pesca artesanal y los productos de cercanía
			Y Otro:

Indique, si lo considera pertinente, posibles propuestas de mejora de cara al desarrollo de proyectos en el GALP.

--

Anexo III. Guión de la encuesta de evaluación pública.

Sección I:

¿Cuál es su ayuntamiento de residencia?			
<input type="checkbox"/> Cádiz	<input type="checkbox"/> San Fernando	<input type="checkbox"/> Puerto Real	<input type="checkbox"/> Barbate
<input type="checkbox"/> Tarifa	<input type="checkbox"/> Algeciras	<input type="checkbox"/> Chiclana de la Frontera	<input type="checkbox"/> Conil de la Frontera
<input type="checkbox"/> La Línea de la Concepción	<input type="checkbox"/> Otro:		

¿Puede indicar su género?		
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Prefiero no contestar

¿Cuál es su rango de edad?		
<input type="checkbox"/> Menos de 18 años	<input type="checkbox"/> Entre 18 y 34 años	<input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 años
<input type="checkbox"/> Entre 51 y 67 años	<input type="checkbox"/> Más de 67 años	

¿A qué entidad o institución pertenece usted?			
<input type="checkbox"/> Cofradía de Pescadores de la Atunara	<input type="checkbox"/> Cofradía de Pescadores de Barbate	<input type="checkbox"/> Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera	<input type="checkbox"/> Asociación Empresarios de Conil
<input type="checkbox"/> Asociación de Mujeres del Mar de Barbate	<input type="checkbox"/> Petaca Chico S.L.	<input type="checkbox"/> Asociación de Mujeres Rederas de Barbate	<input type="checkbox"/> Consultora Ambiental Trafalgar S.C.A.
<input type="checkbox"/> Asociación de Productores de Pesca Artesanal Fresca "Mar de Sancti Petri"	<input type="checkbox"/> Asociación Algas del Estrecho	<input type="checkbox"/> Organización Productores Acuicultura en Mar Abierto Conil	<input type="checkbox"/> Organización Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil
<input type="checkbox"/> Cofradía de Pescadores de Tarifa	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Conil de la Frontera	<input type="checkbox"/> Asociación de Productores de Pesca de Barbate número 13	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Barbate
<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	<input type="checkbox"/> Asociación de Mujeres del Mar Torre Castilnovo	<input type="checkbox"/> Otro:	

Si quiere hacer sugerencias, observaciones o propuestas de mejora en relación al programa de ayudas y la gestión del GALP, puede hacerlo a continuación:

Sección II:

¿Hasta qué punto conocía usted la existencia del GALP Litoral Cádiz-Estrecho y sus acciones?		
<input type="checkbox"/> Muy alto	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio
<input type="checkbox"/> Poco	<input type="checkbox"/> Muy poco	

¿Participó usted en alguna actividad promovida por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho?		
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NC

¿En qué tipo de actividad participó usted?

¿Qué canal piensa usted que es más efectivo para recibir información del GALP Litoral Cádiz-Estrecho?			
<input type="checkbox"/> Medios de comunicación	<input type="checkbox"/> RRSS	<input type="checkbox"/> Web	<input type="checkbox"/> Otro:

¿Cómo valora la contribución del GALP al desarrollo del territorio del litoral de Cádiz-Estrecho?		
<input type="checkbox"/> Muy bueno	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Aceptable
<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Muy mejorable	<input type="checkbox"/> No conozco

Escoge en qué cuatro ámbitos encontró usted mejoras gracias a la acción desarrollada por el GALP en el periodo 2014-2022.			
<input type="checkbox"/> Promoción de productos pesqueros locales	<input type="checkbox"/> Diversificación económica	<input type="checkbox"/> Turismo	<input type="checkbox"/> Sensibilización y divulgación
<input type="checkbox"/> Valores naturales y protección de la biodiversidad	<input type="checkbox"/> Patrimonio cultural y etnográfico	<input type="checkbox"/> Crecimiento sostenible, gestión de residuos y optimización energética	<input type="checkbox"/> Innovación tecnológica y digitalización
<input type="checkbox"/> Igualdad de oportunidades	<input type="checkbox"/> Fomentar la pesca artesanal	<input type="checkbox"/> Promoción de la incorporación laboral de jóvenes y mujeres	<input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores
			<input type="checkbox"/> Otro:

Anexo IV. Guión de la entrevista en profundidad a los socios del GALP Litoral Cádiz-Estrecho.



ENTREVISTAS A LOS SOCIOS DEL GALP LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO

Entrevista a:

Organización/entidad:

Fecha:

Hora inicio:

Hora fin:

1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN.
 - a. ¿Como valorarías el proceso de presentación de proyectos en el anterior período de ejecución?

2. EVALUACIÓN DE CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS.
 - a. ¿De los proyectos aprobados y llevados a cabo, conoces los resultados y estos fueron los esperados?

3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDLP DEL GALP
 - a. ¿Cuál es tu valoración de la ejecución de la estrategia de desarrollo del GALP en el período anterior?

4. CUÁLES SON LOS TEMAS EN LOS QUE SE DEBERÍA TRABAJAR EN EL FUTURO
 - a. ¿Cuáles son los temas prioritarios para el próximo período de ejecución de proyectos en el GALP (vinculados con los objetivos)?

5. INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA EDLP EN MATERIA DE GÉNERO
 - a. ¿Cómo valoras la ejecución de la EDLP en materia de género (empleo, sensibilización, emprendimiento...) en el territorio?

6. INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA EDLP EN MATERIA DE JUVENTUD
 - a. ¿Cómo valoras la ejecución de la EDLP en lo relativo al apoyo a los jóvenes (empleo, sensibilización, emprendimiento...) en el territorio?